

**FRANCO, M.: *Le sang et la vertu. Fait divers et franquisme. Dix années de la revue El Caso (1952 – 1962)*, Casa de Velázquez, Madrid 2004**

Marie de Franco, antiguo miembro científico de la Casa de Velázquez y profesora en la Universidad París VIII, lleva a cabo un análisis de la revista *El Caso* entre 1952 y 1962 considerando el interés de esta publicación -encuadrada entre las producciones culturales más desvalorizadas-, como reflejo del clima moral e ideológico de esta década del franquismo. En atención al éxito comercial de la prensa especializada en sucesos en otros países, como es el caso de la francesa *Déetective*, creada en 1928, este semanario es lanzado en 1952 por Eugenio Suárez, y se mantendrá durante bastantes años en la línea de redacción marcada por periodistas como Enrique Rubio o Margarita Landí,

*El Caso* dejará entrever las estructuras subdesarrolladas de la sociedad española de aquellos años, y nutrirá sus columnas con un amplio repertorio de manifestaciones de violencia físicas y verbales, a través de las cuales se exudaban las aflicciones de angustia, miedo e ignorancia colectivos. Enlazando con los sentimientos antagónicos de una España que había quedado dividida en dos, las noticias de este semanario se situarán dentro de un orden maniqueísta de buenos y malos, víctimas y verdugos, alineándose a un lado un difuso paradigma de “lo bueno” en el que quedaban englobados estereotipos tan variados como la madre bondadosa, la esposa abnegada, el trabajador laborioso o el hijo obediente, imágenes inmaculadas del camino de salvación, frente a un batallón en el que se mezclaban féminas libertinas, “rojos”, gitanos o maleantes de vida disoluta. Unos y otros engrosaban una gran viñeta de miserias cotidianas que, paradójicamente, venía a dinamitar con su carga de estridencia la atonía cotidiana del lector, reconfortando sus padecimientos personales al permitirle observar cómo individuos con los que podía identificarse soportaban peores infortunios que los propios.

Los cambios socioeconómicos del periodo estarán en el fondo de las noticias y los relatos del semanal. Así, el intenso éxodo rural de los años cincuenta y el auge de una nueva vida urbana es el contexto en el que se enmarcan numerosos artículos. Sin embargo, el crecimiento de las ciudades a través de sus barrios y de nuevos grupos sociales -los trabajadores de la industria- es expuesto como una amenaza para el orden burgués tradicional, esbozándose una caricaturizada contraposición entre lo rural y lo urbano que destila la utópica visión de un “*paraíso preindustrial que marca la resistencia*”

a los progresos de la tecnología, simbolizados por la ciudad<sup>4</sup>, como mecanismo para sepultar el sentimiento de inferioridad de un país de estructuras absolutamente arcaicas. El mundo rural representaría un edén perdido donde tendrían cabida todas las virtudes posibles –amabilidad, honestidad, bondad, hospitalidad-, frente a una ciudad inquietante que esconde entre sus barrios todo tipo de actitudes y actividades marginales proclives al vicio y la perversión, como la delincuencia, la prostitución o el alcoholismo. En el mismo sentido cabría resaltar la imagen deconstruida y fragmentada que el semanario ofrecía de la realidad social y política, lo que reducía sobremedida la posibilidad del lector de realizar algún tipo de juicio al respecto. De esta manera, las noticias sobre acontecimientos políticos apenas recogerían una suerte de eventos populistas, entre los que no tenían cabida las expresiones de crítica al régimen, como las frecuentes protestas de los obreros de las ciudades industriales. El aislamiento político del país, por otro lado, se traducía en la ausencia de noticias internacionales, a excepción de las elaboradas alrededor del cómplice eje germano-italiano, y después de EEUU, o de aquellas orientadas a condenar el comunismo y la agitación social, con la Guerra fría de fondo como materialización del conflicto entre el bien y el mal. A una desvirtuación similar se vería sometido el uso de la historia, reducida a meras secuencias aisladas hilvanadas por biografías de personajes, exaltaciones de la esencia de “lo español” y narraciones épicas de batallas, configurando una historia tan providencialista como hueca y vacía, una “historia sin historia”, carente de contenido.

La redacción de cada noticia quedaba constreñida por unos estrechos márgenes impuestos por la censura. En efecto, la Delegación Nacional de Prensa enviaba consignas sobre la orientación en temas políticos, económicos, deportes y cultura, fijando los temas de las editoriales, su disposición en el diario, y hasta el número de páginas y de columnas que debían ocupar. Quedaba vetado el lenguaje explícito en temas sexuales; las imágenes excesivamente violentas, especialmente las concernientes a “perversiones”, como el sadismo, la homosexualidad o la pedofilia; los asuntos de adulterio; las noticias sobre movimientos subversivos en política; así como aquellas implicaciones de contenido teológico que pudieran tratar de forma frívola los temas religiosos. Estas restricciones, inspiradas en los modelos de prensa alemán e italiano como paradigma de prensa propagandística al servicio del estado, encuadraban *El Caso* dentro de la ortodoxia política establecida, ajustándose a las leyes y medidas sobre prensa de Serrano Suñer, Arias Salgado y Manuel Fraga, de 1938, 1951 y 1966, respectivamente.

Todas estas pautas de actuación configuraron un modelo de prensa con el que quedaron saldadas dos cuestiones, la concerniente a la rentabilidad económica, y aquella relacionada con la conformación de un paradigma moral ejemplarizante impuesto desde el rígido poder de la censura, favoreciéndose de este modo la perpetuación del orden social establecido, y ralentizando la evolución hacia un nuevo horizonte que todavía tardaría en consolidarse.

La aportación de Marie Franco en esta obra, pues, constituye una interesante proyección en los terrenos periodísticos del franquismo a partir del análisis de la revista *El*

*Caso.* A través de las páginas de *Le sang et la vertu* se va descubriendo un exhaustivo trabajo científico que ahonda en la censura llevada a cabo sobre el sórdido elenco que integraban las noticias de sucesos recogidas por aquella publicación. La obra, además, se presenta en una cuidada edición, lo que siempre es de agradecer.

Aurora Aranda Báez

**SCHATTNER, T.G. VALDÉS FERNÁNDEZ, F. (Hrsg.): *Bautyp und Kunstform. Puertas de ciudades. Tipo arquitectónico y forma artística. Akten der Tagung in Toledo vom 25. bis 27. September 2003. Actas del Coloquio en Toledo del 25 al 27 de septiembre, 2003, Mainz am Rhein, 2006.***

Siguiendo la línea trazada por las anteriores publicaciones de la serie *Iberia Archaeologica*, modélicas en la seriedad científica y en la profundidad de sus contenidos, aparece ahora el octavo volumen dedicado a un tema que raras veces congrega en un congreso a prestigiosos investigadores. La reunión en cuestión se celebró en septiembre de 2003 en el marco incomparable de la ciudad de Toledo a propósito del descubrimiento de la Puerta del Vado en el segundo recinto defensivo de los muros toledanos. El resultado de aquel encuentro se plasma hoy en este libro, de cuidada presentación editorial, en donde se reúnen veinticinco trabajos que abren al estudioso un extenso abanico de posibilidades al abarcar un amplio marco geográfico y cronológico pero con el denominador común de la puerta, que es la entrada física, institucional y simbólica de la ciudad.

En los trabajos de *Introducción y Presentación* firmados respectivamente por los dos editores se resume la intencionalidad y los objetivos que se pretenden conseguir. En el primero de ellos **Th. G. Schattner** repasa el concepto de puerta de ciudad en el mundo greco-romano partiendo de una idea fundamental: que la puerta de ciudad presupone la ciudad, convirtiéndose en la mayoría de los casos en el principio fundamental de la ordenación urbana. Si bien en muchas ciudades griegas se sitúa su emplazamiento en lugares elevados y la muralla corre según las necesidades topográficas del terreno, colocando las puertas en lugares estratégicos, cuando se inaugura el concepto de ciudad ortogonal, que Hipodamo de Mileto sistematizará en el siglo V a.C., se define la puerta como la finalización de la vía principal. Este concepto es el que late en el mundo romano desde el momento que las ciudades de origen campamental son sus puertas los extremos del cardo y el decumano. Pero las puertas sufren una evolución temporal en la medida que las necesidades defensivas dejan de ser prioritarias para convertirse, caso de Rímmini, en puertas que poseen más un carácter monumental que militar, convirtiéndose en grandes arcos triunfales, los cuales pueden llegar a ser emblemáticos. Pero, además la puerta tiene otras connotaciones y funciones. La religiosa, mucho más definida en Roma que en Grecia, desde los primeros tiempos con el concepto del *pomerium* como

línea divisoria de la *urbs* y el *ager*. Ligado a lo religioso esta el tema de la protección divina de murallas y puertas, no de manera explícita, aunque pueden aparecer imágenes de divinidades con sentido protector. Y por otra parte, la puerta puede ser protagonista en ceremonias y procesiones. Otra importante función es la económica como telón de fondo de mercados, lugar de abastecimientos y puestos aduaneros. El objetivo del congreso y del libro es, por lo tanto, determinar la multiplicidad de funciones de la puerta de la ciudad y cómo éstas pueden influir en el aspecto estructural y arquitectónico de las mismas, con especial incidencia en las ciudades ubicadas en la Península Ibérica. Metodológicamente se quiere, por otra parte, profundizar en las afinidades y diferencias en la construcción de las puertas entre la zona oriental y occidental del Mediterráneo. En la *Presentación* el profesor **F. Valdés** reflexiona sobre la continuidad del mundo islámico en relación a las civilizaciones precedentes, pero reinterpretada por los musulmanes como un antes y un después de la revelación a Mahoma. A estos dos conceptos añade un tercero consistente en la obsesión por la legitimización del Poder dentro y fuera del Islam. Esta ideología político-religiosa se manifiesta en la concepción de la puerta de ciudad y en las fortificaciones rurales. En el primer arte islámico existe un juego sutil de sugerencias, no siempre bien comprendidas en Occidente, que contienen alusiones figurativas y no figurativas, además de epigráficas, destinadas a subrayar el concepto de legitimidad. Comprender el significado de las puertas islámicas no es tarea sencilla porque en muchas ocasiones ocultan significados y simbologías nada claras. Es lo que sucede cuando se insertan en murallas y puertas restos escultóricos, como sucede en Siria o cuando se colocan escudos similares utilizados por los normandos en las murallas fatimíes de El Cairo, cuyo significado, pese a las interpretaciones propuestas, se nos escapan. Este fenómeno también se dio en la España Califal, al conocerse la existencia de una estatua en una de las puertas de Medinat al Zahra. Importante es, en el plano simbólico, el arco de herradura utilizado a partir del Califato cordobés como símbolo parlante de la autoridad de los soberanos omeyas.

Marcados los objetivos por ambos autores se pasa al cuerpo central del libro estructurado en dos bloques bien definidos. Uno dedicado al mundo greco-romano, con especial incidencia en los temas hispanos y un segundo bloque que se ocupa de la Edad Media cristiana y musulmana. A ambos bloques precede un estudio sobre las entradas en los recintos prehistóricos. El contenido de todos los trabajos incluidos en este volumen, denso y complejo, aconsejarían, por imposibilidad física en el marco reducido de una reseña, a un resumen genérico y global de ambos bloques y poner punto y final. Pero considero que sería una injusticia manifiesta hacia los autores y hacia el público científico silenciar las contribuciones que aquí se contienen. Por esta razón, aunque sea a costa de salirme de los límites establecidos no me resisto a ofrecer al lector brevísima síntesis de lo que me parece más relevante de esos trabajos.

El primero de ellos se debe a la pluma de **M. Kunst** que versa sobre *Las entradas en los recintos amurallados prehistóricos*. Una comparación entre la Península Ibérica y el mundo mediterráneo, desde el Neolítico hasta la Edad del Bronce. Lo primero es

dejar claro la dificultad para referirse a conceptos habituales en historiadores como “puerta” o “ciudad”, prefiriendo el término genérico de “entrada” para referirse a los recintos que albergan un hábitat en su interior. Para ilustrar el concepto estudia con cierto detalle determinadas aglomeraciones de gran antigüedad como Jericó, Tell Halula, Hacilar, Trasano, Barranc d'en Fabra, Dímini, Habuba Kabira, Hierakómpolis, Elefantina, Ayn Asil. Pasa luego al análisis de las entradas del Bronce Antiguo, entre las cuales Arad y Troya, para concluir con los ejemplos hispánicos de Los Millares y El Zambujal. El segundo trabajo de **P. Scherrer** tiene por título *Hellenistische un römische Stadttore in Kleinasien unter besonderer Berücksichtigung von Ephesos*. Se trata en primer término de la nueva reconstrucción e interpretación de la llamada Puerta de los Magnesios de Éfeso, a la cual se estudia desde el punto de vista estructural y arquitectónico. Se continúa con la puerta descubierta en el ágora de la ciudad en las excavaciones realizadas en la campaña 1998-2000. En una segunda parte se pasa revista a los tipos de puertas de diferentes ciudades de Asia Menor desde el siglo IV a. C. a la época imperial romana. El profesor **F. Coarelli** nos ilustra, con la maestría que le es propia, sobre *Le porte di Perugia* a raíz de nuevos estudios sobre la cinta muraria que rodea la ciudad, en la que pueden distinguirse dos fases constructivas, siendo a la última a la que hay que adscribir las dos puertas principales: la llamada del Arco Etrusco o de Augusto y la que se encuentra en el lado opuesto de la ciudad: la Porta Marzia, la cual está en estrecha relación con el trazado de la vía Ameria en la mediación del siglo III a.C. La cronología propuesta se reafirma con el estudio estilístico de los elementos arquitectónicos y ornamentales de las puertas en cuyas esculturas parecen plasmarse determinados mitos locales. **P. Moret** nos traslada al solar hispánico con su escrito *Les portes des enceintes ibériques et des villes peniques d'Hispanie*, en donde establecerá la tipología de las puertas ibéricas: frontales simples o complejas, laterales y puertas en las que el lienzo de muralla se duplica de forma paralela obligando al paso por un pasillo. Esta tipología, bien documentada tiene su necesaria relación con torres, fosos, muros delanteros, dispositivos de acceso y cierre. De las puertas púnicas se ocupa preferentemente de las de *Carteia* y *Carmo* por ser las más significativas. El trabajo concluye con una recopilación casi exhaustiva de las fortificaciones ibéricas prerromanas que alcanzan casi los cincuenta yacimientos. **X. Aquilué** dedica su estudio a las *Puertas de la ciudad griega de Emporion y de la ciudad romana de Emporiae*. Tras una introducción histórica sobre la evolución de la ciudad griega y romana de Ampurias se pasa al análisis de los restos arqueológicos de las puertas documentadas: la puerta meridional de la Neápolis romano-republicana fechada en el siglo II a. C., que, en su técnica constructiva apunta a tradiciones centro-italicas. Las otras dos puertas, del siglo I a.C. pertenecen a la muralla de la ciudad romana, ambas localizadas en el lienzo sur. La central en evidente conexión con los espacios interiores de la ciudad y la otra, ubicada en el ángulo SW. En la que se advierte su carácter defensivo y monumental por la presencia de un torreón. De destacar el sistema de cierre de las puertas y la conexión que se hace de ciudad y territorio mediante ellas. Sigue a este trabajo el

muy interesante de **C. Bührig** sobre *Die Architektur des Stadteingangs in den östlichen Provinzen des Römischen Reiches*. La tesis que aquí se defiende es que el lenguaje formal de las ciudades romanas orientales está claramente relacionado con la construcción de arcos exentos, sin ligazón al recinto murario, adquiriendo una personalidad propia en el ámbito de la sociedad urbana, propiciando la conexión entre ciudad y entorno. Lo ejemplifica con las monumentales puertas de Gerasa, Tiberiades, Tiro y Gadara, todas ellas con estrechas similitudes formales, en los elementos arquitectónicos que las conforman. Por su parte, **Th. Hauschild** firma su trabajo sobre *Die römische Tore des 2. Jhs.v. Chr. In der Stadtmauer von Tarragona*. Repasa en este caso las dos fases constructivas de la cinta amurallada de la ciudad. La primera, en los inicios del siglo II a.C., posee torres edificadas con sillares sobre estructuras de base megalíticas. A ésta primera fase pertenece la Torre de la Minerva, decorada con los restos de lo que debió ser el relieve representando a la diosa, además de cuatro cabezas de carácter apotropaico. La segunda fase de construcción hacia el tercer cuarto del siglo II, supone el reforzamiento de las construcciones anteriores. El autor dedica su atención, igualmente, a las seis poternas situadas en la zona del zócalo megalítico, en las que se ven conexiones con construcciones itálicas. **J. Uroz, A. Poveda y J.C. Márquez** estudian *La Puerta Norte de Libisosa. Cronología y Arquitectura*, que es el resultado de las excavaciones llevadas a cabo en el Cerro del Castillo de Lezuza, en donde se han hallado tramos de murallas y tres puertas. De ellas, es la situada al norte la que ahora interesa, construida en el primer cuarto del siglo I a.C. Sobre el solar de una zona iberorromana, estuvo en uso hasta la época Flavia, con transformaciones reductoras al ser cerrada parcialmente, convirtiéndose en una simple poterna. Se estudian, además, algunos tramos de murallas y varios bastiones. **R. Rubio Rivera** escribe sobre las. *Puertas y torres de la ciudad romana de Ercávica*. Las defensas de la ciudad se fechan en el siglo I a.C., aunque no se sabe de cierto si son contemporáneas a la fundación. Tras hacer un repaso de la muralla y sus posibles aberturas se centra en el estudio de la Torre Sur, que protegía una puerta. La existencia de otra torre, flanqueando la entrada deberá confirmarse en futuras excavaciones. Uno de los editores del volumen, **Th. G. Schattner**, realiza un interesante estudio sobre *Die "Puerta de Sevilla" in Carmona und andere römische Stadttore auf der Iberischen Halbinsel*. Esta monumental puerta, defendida por fuerte torre es una de las construcciones más antiguas de la ciudad, teniendo la particularidad añadida de haber poseído en época romana un templo en su parte superior. El autor propone una nueva interpretación del conjunto fechándolo totalmente en época romana, apuntando que la función principal es, en este caso, la religiosa, pensando que el conjunto defensivo tiene un carácter secundario. Al final del escrito, el autor recopila todas las puertas de las ciudades de *Hispania* conocidas hasta el momento. **J.M<sup>a</sup> Álvarez Martínez** analiza *Los accesos al recinto de la Colonia Augusta Emerita. La Puerta del Puente*. Fundamentalmente se trata en este extenso trabajo de las murallas, torres y accesos de la *Colonia*. Dos puertas principales hubo: la de la Villa y la del Puente, que marcaban los extremos del decumano, amén de otras menores como la de

las Atarazanas. Pero el autor se centra en el tema concreto de la Puerta del Puente, con defensas de torreones semiesféricos, que por su ubicación fue con seguridad la más importante y estratégica de la ciudad. **C. Fernández Ochoa y A. Morillo** tratan de *Las puertas de las murallas urbanas en la Hispania tardorromana*. Su trabajo constituye un amplio ensayo sobre el tema que proponen, sacando a la luz antiguas interpretaciones y poniendo de manifiesto el estado de la cuestión, abordando diversos temas de gran interés. Recogen como murallas romanas tardías veintitrés conjuntos, con especificación de sus puertas, las cuales son en buena parte monóforas. Estudian singularmente los ejemplos de Gijón y León.

Comienza la sección medieval con el trabajo de **T. Ulbert** que, al analizar las *Stadt- und Palasttore in byzantinischer Zeit*, demuestra la unidad estructural de las puertas bizantinas, destacando su papel fundamental como defensas. Estas puertas poseen un gran arco de medio punto flanqueado por vanos similares simples o dobles. Un modelo inicial pudo ser la Puerta Aurea de Constantinopla, la cual se repite luego en otros lugares. El autor fija su atención en la comparación de los conjuntos monumentales de Resafa- Sergiopolis y la omeya Qasr al Hair as Sarqi. **L. de Mora-Figueroa** nos habla de *Las puertas de las fortificaciones hispanocristianas y sus defensas*. Distingue entre las defensas pasivas y activas. Entre las primeras, el acceso elevado, el foso, el uso del almud, el rastrillo, el tablacho, más los accesos en recodo. Las defensas activas comprenderían los hostigamientos cenitales y horizontales, que el autor describe ampliamente con numerosos ejemplos monumentales. **L. Suarez Otero** escribe en torno a *Altaria Sancti Benedicto et Sancti Antonini fuerant in Turribus... Santiago de Compostela. Definición y significado de la puerta en un santuario fortificado*. Se trata de un denso escrito sobre los orígenes y evolución de la entrada occidental de la catedral de Santiago. Parte de la creación de la primitiva basílica martirial, el templo mandado construir por Alfonso III, precedente de la iglesia románica, con sus correspondientes sistemas defensivos, objeto de la presente intervención, sobre todo en la edificación de las torres en cuyo interior existían capillas dedicadas a los santos mencionados en el título. **D. Huff** diserta sobre *Die Entwicklung der Stadt- und Palasttore in Zentralasien*, explicando la evolución de las puertas y los palacios en las regiones de Bactriana y Margiana desde la Edad del Bronce a la plena Edad Media. Estudia la tipología de las puertas, en las que se cuida, por lo general, tanto el aspecto defensivo como el ornamental, y trata también del conjunto de los bastiones que según las épocas podían ser circulares, como el espectacular de Koi Krylgankala, o cuadrangulares. **B. Finster** desarrolla el tema de *Die Tore umayyadisches Pälaste in Syrien*, en donde pone de manifiesto la importante función que poseyeron las puertas de los palacios como lugares donde impartir la justicia, además de representar el poder, el prestigio y la magnificencia de los soberanos, sin olvidar determinadas connotaciones simbólicas. Además de esto distingue entre dos tipos de entradas omeyas: las puertas defendidas por torres y los pórticos abovedados salientes, en los que la entrada precede a la fachada como elemento arquitectónico independiente. Diferentes ejemplos ilustran su exposición. **F. Arnold** estudia *Die Rolle der Stadtmauern und Stadttore in*

*Kairo und Bagdad*, en donde se demuestra, en los ejemplos citados, cómo la muralla no constituye un elemento constitutivo de la ciudad islámica: no surge como defensa, sino como compartimentación de determinados espacios, adquiriendo aquel papel en un momento posterior ante peligros inminentes. Solo el centro político, la habitación o palacio del soberano será la parte cercada, la ciudad solo lo será con el tiempo. El Dr. **J. Gierlich** diserta en el trabajo "*Herrschaftspropaganda an islamischen Sdattoren in Anatolien und Nordmesopotamien*" en torno al significado de determinadas representaciones figuradas o epigráficas que aparecen en las puertas de las ciudades del área mencionada, las cuales tienen el deseo de formular contenidos políticos e históricos con evidentes evocaciones a la propaganda, asociada como es habitual a la legitimidad del poder. La comparación de monumentos puede conducir a precisar la elección de temas y contenidos en la representación. **A. Ruíz Taboada** y **J. Carrobes Santos** estudian *Una puerta entre dos mundos. La Puerta del Vado en el segundo recinto amurallado de la ciudad de Toledo*, tema éste que puede considerarse como el motor impulsor del congreso y que ha permitido, por sus resultados, despejar dudas seculares en relación con las defensas de la ciudad. Se descubrió, gracias a las excavaciones arqueológicas desarrolladas durante los años 2001 y 2002, en el segundo recinto amurallado. Se trataría de una puerta cuya planta ofrece tres tramos consecutivos en su pasaje, con un postigo lateral comunicante con un recinto cerrado. Su alzado la haría similar a la Puerta Antigua de Bisagra, muy discutida en su cronología. Los autores se inclinan a considerar la construcción de ambas puertas en época de la dominación cristiana de la ciudad, como símbolo de la resistencia y victoria de Castilla sobre sus enemigos almohades. El segundo editor de este libro, el profesor **F. Valdés Fernández**, estudia las *Puertas de recintos urbanos y cambio político. Los casos de la muralla urbana de Toledo y de las alcazabas de Mérida y Badajoz*. Tras breve introducción sobre el carácter simbólico de algunas puertas, repasa el recinto toledano desde la época visigoda hasta la califal, destacando el papel de las fachadas del Puente de Alcántara en relación con la capital cordobesa. Luego dedica su atención a la alcazaba de Mérida y más concretamente a su puerta, que tiene paralelismos con otras bizantinas (Regala, Constantinopla) y que posee un valor simbólico mediante la inscripción alabando al emir. En otro orden de cosas la Puerta del Capitel de la alcazaba de Badajoz (1169), además de su interés arquitectónico, la presencia de un capital romano en ella la convierte en exponente de símbolo parlante del nuevo poder islámico. Con la de Mérida, se convierten desde el punto de vista simbólico en monumentos que legitiman el nuevo orden establecido, mirando, en su orientación, hacia Córdoba. **C. Ewert** diserta sobre las *Moscheetore. Triumphbögen des Islam*, poniendo el énfasis en el carácter monumental de las puertas de las mezquitas, en las que se pueden rastrear elementos constitutivos de los arcos triunfales romanos. Tal sucede en Mahdiya (siglo X) y en la mezquita de al-Aqmar (1125) que posee rica decoración cúfica y, en occidente en la Puerta de San Esteban (o del Visir) de la mezquita de Córdoba, depurándose los modelos en la mezquita de Timbal en Marruecos (siglo XII). Cerrando el volumen, **P. Cressier** estudia *Les portes*

*urbaines post-almohades du Maroc*, afirmando que las puertas urbanas de este territorio mantienen su importancia como arquitectura militar y de significados, que es casi siempre enalteciendo a quien esté en el poder. El autor hará un completo recorrido por los muros, torres y puertas de las principales ciudades de Marruecos desde el tiempo de los Merinies (siglo XIII) hasta llegar a los Alauies, sin olvidar las dinastías intermedias, entre las cuales la de los Wattasies.

Como conclusión a todo lo expuesto se debe manifestar que estamos ante un libro que se habrá de convertir en referencia obligada para otros trabajos, abriendo nuevos caminos en la investigación. Sin embargo, a pesar de la riqueza de su contenido y de su rigor científico se advierten ausencias y se intuye que quedan muchos aspectos en los que hay que seguir investigando. De ello son conscientes los propios autores que aquí colaboran y no podría ser de otra manera porque el campo de estudio es inabarcable. Apuntamos como deseable para futuros trabajos, comprendiendo que ya es mucho lo que ofrece este denso volumen, el estudio de fortificaciones y puertas del arte nazarí, tan repleto de significados y ricas simbologías como las que se han puesto de manifiesto en muchos de los monumentos recopilados en este libro. Para concluir debe añadirse que todos los artículos están magníficamente ilustrados con planos, dibujos y fotografías, y que se documentan cada uno de ellos con una amplísima bibliografía que permitirán al interesado una profundización. Además de ello, aparte de los *abstract* de rigor, muchos de esos trabajos se presentan en edición bilingüe, del idioma original al alemán y, su defecto, de este idioma al castellano.

Luis Baena del Alcázar  
Universidad de Málaga

**GEORGE SAND: *DIARIO DE UNA VIAJERA DURANTE LA GUERRA*. Málaga, Universidad de Málaga (Colección “Clásicos”), 2005, 135 págs. Prólogo, traducción y notas de David Marín Hernández.**

“La vida es un viaje: hagámoslo útil si nos resulta penoso”.  
(G. Sand)

Con un contundente rechazo al “horror de la guerra por la guerra” y una esperanzada visión de un futuro civilizado y fraterno, comienza George Sand su diario sobre la guerra franco-prusiana. La escritora que acompañara a Chopin en Mallorca y criticara el conservadurismo moral de sus habitantes (*Un invierno en Mallorca*), rememora en esta obra autobiográfica los infelices días vividos en el transcurso de un conflicto bélico tan inmoral por la infinidad de muertos y heridos como por las causas que lo provocaron o la incapacidad de los gobernantes franceses para diseñar tácticas y estrategias.

Sus bellas y conmovedoras palabras nos conducen desde septiembre de 1870 a febrero del año siguiente por distintas localidades de una nación enfrentada tanto a un enemigo externo como a sí misma. La mirada de una anciana que moriría en 1876, tras una intensa y agitada trayectoria sentimental e intelectual, recorre paisajes y gentes desolados por un ejército superior y las divisiones internas del bando francés.

Es la crónica lúcida y desgarrada de una mujer republicana y socialista que firmaba con seudónimo masculino y combatía las injusticias sociales, la falta de instrucción de obreros y campesinos, la carencia de derechos de las mujeres, las duras condiciones de vida en las cárceles... ¿No les recuerda Aurore Dupin a Victoria Kent, la abogada malagueña que fuera Directora General de Prisiones en la II República? Oculta bajo otro nombre de varón -Plácido- y encargada de refugiar a las víctimas infantiles de la Guerra Civil, Victoria escribiría *Cuatro años en París (1940-1944)* en una Francia ocupada, de nuevo, por Alemania.

Mujeres errantes, perseguidas, exiliadas, disidentes, heréticas, luchadoras, idealistas... Como la diputada socialista María Martínez Sierra (1874-1974), autora de *Una mujer por los caminos de España*; la escritora bilbaína Ángela Figuera Aymerich (1902-1984), antifranquista, pacifista en su poema “Rebelión”; Dolores Salís (1899-1999), escultora y hermana del último Alcalde republicano de Irún, a la que la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial empujaron a escribir *Exilios (1936-1945)*; Constanza de

la Mora Maura, nacida en 1906 y fallecida en 1950 en Guatemala, tras haberse convertido en la primera española en divorciarse y contraer matrimonio civil, como narra, desde su fe comunista, en su autobiografía *Doble esplendor*, o la almeriense Carmen de Burgos (1867-1932), corresponsal de guerra en Marruecos y sensible en sus obras al lesbianismo. También la francesa Flora Tristán (1803-1844). Disfrazada de hombre, Flora, defensora de los derechos de obreros y mujeres y autora de *Peregrinaciones de una paria*, logró introducirse en la Cámara de los Lores inglesa para reivindicar la aprobación del divorcio y clamar contra la pena de muerte.

Con su pluma éstas y otras mujeres nos han convertido en cómplices comprometidos con la causa de la libertad, la paz y la igualdad, en tantas ocasiones derrotada. Lo fue Francia en su enfrentamiento con la Prusia de Bismarck y Guillermo I, transformada en motor de la unificación alemana. George Sand lo describe con pesar e ironía y en íntima comunión con una naturaleza a la que disfruta y sufre al modo ilustrado y romántico.

Viajera obligada por circunstancias debidas a los combates (incendios, epidemias...), transmite a sus lectores los mundos reales e imaginarios con que convivió durante su difícil andadura en compañía de familiares y amigos. Varios meses en que sus reflexiones y testimonios, de enorme utilidad e interés para los historiadores, nos sumergen en un tiempo de hambre, miseria y miedo, que relata desde el dolor de su enfermedad y la tristeza ante el orgullo y la ambición de “los príncipes de la tierra” y el devenir de los acontecimientos (levas masivas, inexperiencia de los soldados, ineptitud de los mandos militares, ausencia de noticias e informaciones fidedignas...).

Aunque reconoce no haber pretendido escribir una página de historia, señala que las emociones íntimas y colectivas también pertenecen a la historia de una época. Por ello sus opiniones e ideas resultan de gran valor para acercarse a una sociedad que vivió el fracaso de la burguesa Segunda República, represora del proletariado; el establecimiento del sufragio universal “sin el imprescindible requisito de la instrucción obligatoria”; el voto del pueblo a quien restauraría el Imperio (Napoleón III); la inmovilidad y falta de idealismo del conservador campesinado; el desarrollo armamentístico impulsado por la industrialización; los entusiasmos patrióticos y odios nacionalistas; la proclamación de la Tercera República; el triunfo de los monárquicos en las elecciones convocadas para constituir un Gobierno que negociase la paz con Prusia, y el estallido de la Comuna de París, protesta contra dicho resultado electoral y revolución obrera duramente reprimida.

Con el deseo de que se firmase una paz rápida y sus comentarios en torno a las mencionadas elecciones, finaliza George una narración en la que hallamos frases como ésta: “Jamás será la guerra un instrumento de vida, ya que es la ciencia de la destrucción: creer que la podemos suprimir, no es una utopía. El sueño de la alianza de los pueblos no está tan lejos de realizarse como se piensa. Quizás sea la obra del siglo XX”. Por desgracia habremos de esperar que lo sea de la actual centuria. Esperamos, igualmente, la próxima traducción de David Marín.

**MARTÍNEZ RUIZ, E. (DIR.): *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de Órdenes Religiosas en España*, Actas, Madrid 2004.**

Este estudio se debe a un conjunto de autores que formaron parte de un ambicioso proyecto de investigación financiado por la Universidad Complutense de Madrid bajo la dirección de Enrique Martínez Ruiz, cuyo objetivo era sacar a la luz la influencia que las Órdenes religiosas proyectaban sobre la sociedad española en la Edad Moderna. Se trata de un estudio denso y prolijo, de más de seiscientas páginas, que abarca todas las parcelas en las que se encuentran implicadas las Órdenes religiosas en el espacio temporal que denominamos la Edad Moderna en España. Las conclusiones se han trasladado a cuadros y gráficas que facilitan la comprensión de los textos al lector. Se trata de una edición muy cuidada, bien estructurada y escrita con fluidez.

En la presentación de la obra, el director va desgranando el propósito de este libro que no es otro que el de dar a conocer la trayectoria histórica de las Órdenes religiosas en España. El elenco de estudiosos de los institutos religiosos que han colaborado en esta magna obra son: Magdalena de Pazzis Pi Corrales, David García Hernán, Miguel Gómez Vozmediano, Fernando Negredo del Cerro, Carmen Soriano Triguero, Ana M<sup>a</sup> Sanz de Bremond y Mayáns, Paloma Vázquez Valdivia, Daniel Vaquerín Aparicio, Karen M<sup>a</sup> Vilacoba Ramos, Silvia M<sup>a</sup> Gil Ruiz y el propio director Enrique Martínez Ruiz. Cada uno de los autores aborda una parcela en torno a las familias religiosas que reflejan en los diferentes capítulos, buscando la mejor fórmula para sistematizar la variada y rica vida del clero regular español, tanto en el ámbito interno como en sus proyecciones sobre la sociedad circundante. En el primer capítulo los autores tratan de establecer la correcta definición de las Órdenes religiosas así como sus características más señaladas según el Derecho canónico. La mayoría de las Órdenes religiosas tienen su rama femenina como una segunda Orden, aunque coexisten con otras que no reconocen más que la congregación masculina. En cuadros se refleja la compleja distribución de las Órdenes religiosas según las categorías, el sexo o la finalidad de cada familia que se consolida y desarrolla de acuerdo con sus objetivos.

Para fundamentar la fundación, renovación, escisión y consolidación de las diferentes Órdenes religiosas en España, Gómez Vozmediano ofrece una variada muestra de la documentación que todo estudioso de las órdenes religiosas puede encontrar, así

como las posibilidades de su utilización. Gómez Vozmediano lleva a cabo un amplio recorrido por los fondos documentales, desde los libros de fundación, a los de profesiones pasando por los de defunciones o censos que nos permiten conocer la evolución demográfica de los conventos en las diversas coyunturas históricas en las que la amenaza de catástrofes naturales se alternaban con crisis de epidemias o hambrunas con la consiguiente incidencia en los miembros de los monasterios. Así mismo, los libros de apeos, libros de despensa o de gasto ordinario nos ofrecen los datos económicos de las diferentes órdenes religiosas en los distintos reinos peninsulares y nos dan a conocer indirectamente las necesidades alimenticias según la población conventual. Los libros de capellanías o de las cofradías nos permiten un acercamiento a la espiritualidad. Las crónicas, fuentes impresas surgidas en el seno de los propios institutos religiosos, nos permiten conocer su devenir histórico.

Si bien este estudio se enmarca en el período que consideramos como Edad Moderna, se remonta en el espacio temporal a la etapa medieval, en el que se encuentran las raíces de las corrientes espirituales, y se extiende hasta el siglo XIX, en el que su trayectoria se agota dando lugar a un nuevo modelo religioso regular. Este capítulo es el más denso y se corresponde con la narración de la trayectoria de las órdenes religiosas en España a cargo del Martínez Ruiz y Pi Corrales. En él se recogen las primeras iniciativas reformistas realizadas por los Reyes Católicos, la del Emperador Carlos V hasta la consecución de los propósitos de reformas de los institutos religiosos de Felipe II fundamentados en las resoluciones tridentinas. En las últimas décadas del siglo XVI, se constata que sólo se admitía la observancia como única forma legítima de vida religiosa dentro de cada institución. Además, al perseguir las órdenes religiosas una mayor austeridad y rigidez, una vuelta a las formas de vida y al espíritu religioso primitivo, surgen las ramas de la descalzas, de la recolección y de la observancia. El misticismo del último tercio del siglo XVI favoreció la reforma del clero regular y suscitó una euforia fundadora que se hizo patente con la fundación de nuevos conventos. Esta acción reformista cristalizará en las reformas dentro del Carmelo protagonizadas por Santa Teresa y San Juan de la Cruz. La llegada de los Borbones al trono marcó una inflexión en la opinión social sobre los regulares, al recaer sobre ellos críticas de los intelectuales que cuestionaban los cuantiosos bienes que poseían y que empleaban en su beneficio sin contribuir al bien social; este rechazo culminaría con la expulsión de los jesuitas de todas las posesiones españolas. Este cambio de opinión se consolidó con la difusión del espíritu de la Ilustración.

Otro importante apartado es el que abordan Gómez Vozmediano y Soriano Triguero al analizar los perfiles demográficos, fundacionales y sociológicos de los claustros españoles durante la Edad Moderna. Muchos hombres y mujeres se dejaron seducir por las promesas de las órdenes religiosas a cambio de su renuncia a la vida en el siglo al ofrecerles otros atractivos como era el de la instrucción, el de tener un lugar donde refugiarse, un fuero que les defendía, un respeto social, etc. En determinadas coyunturas eran numerosos los aspirantes que acudían a los monasterios a comprometerse a los

votos de castidad, obediencia y pobreza, con la consiguiente repercusión en el índice demográfico español. En los diferentes epígrafes se dan a conocer las bases socioculturales así como la extracción económica y estamental del clero regular. En didácticos cuadros se plasma el retroceso de las vocaciones en el siglo XVIII.

La organización interna de las órdenes religiosas constituye un interesante estudio al conocer a través de las reglas y constituciones el ritmo cotidiano de cada microcosmos conventual, que desarrollan ampliamente Vázquez Valdivia y Vilacoba Ramos. Las jerarquías conventuales nos dibujan el entramado diario de los conventos masculinos y femeninos, incluidos los de las órdenes militares. El Concilio de Trento decretó una serie de artículos que incidieron en la vida interna conventual. La aplicación de estas rígidas normas provocaron en más de una ocasión tensiones en el seno de las comunidades religiosas. Sin un fundamento económico, las instituciones monásticas difícilmente podían seguir su trayectoria espiritual. En todas las regiones españolas el clero figuró entre los mayores hacendados desde el siglo XVI al XVIII; su patrimonio aumentaba con el paso del tiempo con el consiguiente incremento de sus rentas. Si bien, son evidentes las diferencias entre institutos, entre órdenes femeninas y masculinas y entre conventos y monasterios pertenecientes a la misma orden. Así mismo, hallamos fuertes contrastes en las distintas áreas geográficas españolas y entre conventos rurales y urbanos. Para poder entrever todas estas diferencias Soriano Triguero ha rastreado los componentes del patrimonio y fuentes de ingreso, así como las rentas crediticias de los conventos religiosos. Para poder acrecentar el patrimonio era preciso un efectivo control y gestión de la hacienda conventual y de los gastos a cargo de los experimentados administradores.

Otro apartado sugerente es el de las relaciones de las órdenes religiosas con los poderes políticos y las jerarquías eclesiásticas, desde la Monarquía a arzobispos y obispos, con los miembros de la sociedad desde los más pequeños que se benefician de la labor docente y hasta los mayores con la atención hospitalaria, a las congregaciones seculares, con los presos de la cárcel, con otras órdenes. A pesar de esta compleja iniciativa social de algunas órdenes religiosas los detractores mostraron su rechazo, así como ciertos críticos ilustrados, como destacan Negrodo del Cerro, Vaquerín Aparicio, Gil Ruiz y García Hernán.

Un nuevo capítulo aborda las corrientes espirituales previas al Concilio de Trento así como las heterodoxas a cargo de los profesores Gómez Vozmediano, Sanz de Bremond, Negrodo del Cerro y Gil Ruiz. Surgen las controversias teológicas, las disputas mariológicas entre dominicos y franciscanos hasta la consolidación del voto inmaculista a mediados del XVII. A finales de esta misma centuria se manifestarán otras controversias como el jansenismo, el probabilismo y el quietismo. La producción intelectual del clero regular es amplia y variada ya que fueron numerosos los miembros de las distintas órdenes religiosas las que plasmaron en sus escritos sus inquietudes, desde obras de formación espiritual y adoctrinamiento en la fe y que tuvieron una amplia difusión con numerosas ediciones. Ejemplares del *Flos Sanctorum* de Alonso de Villegas, o la *Guía espiritual* del Padre La Puente a la del jesuita Juan Eusebio de

Nieremberg se encontraban en numerosas bibliotecas, independientemente de su uso privado o público. Así mismo, la recopilación de sermones conforman un género literario propio como es el de la oratoria sagrada y que nos permite conocer el comportamiento social ante las críticas que se vierten desde el púlpito para adoctrinar a los fieles. En el desarrollo de la literatura religiosa de la Edad Moderna no se puede prescindir del protagonismo adquirido por santos o seglares de vida y comportamiento ejemplar. Fueron numerosos los miembros del clero regular los que escribieron teatro religioso, como Tirso de Molina, aunque quizás el auto sacramental fuera la obra dramática más extendida. Su finalidad era exaltar el misterio de la Eucaristía, el Corpus Christi, al representarla como la fiesta más importante del calendario católico, por lo que había que resaltarla frente al cuestionamiento protestante. No faltan representantes entre los miembros de las órdenes religiosas que utilizaban la prosa poética para expresar sus sentimientos y vivencias, como sor Juana Inés de la Cruz.

Curiosamente un apartado lo constituye la producción cultural, es decir, no religiosa, de los institutos religiosos que nos permiten conocer las múltiples inquietudes de estos escritores desde las historias regionales, a los etnológicos realizados por Fr. Bernardino de Sahún o por el fraile Motolinia, hasta proyectos de arquitectura, pintura y escultura o dentro ya del campo científico. Muchos miembros de las distintas órdenes religiosas realizaron los planos de iglesias y conventos, dirigieron y colaboraron en su edificación como alarifes o maestros de obras.

El último capítulo lo dedica Martínez Ruiz al fin del modelo religioso regular moderno. El clero regular español va a sufrir una profunda crisis en las últimas décadas del siglo XVIII debido a la política religiosa que desarrollaron los gobiernos y que determina el cambio en la esencia del clero regular, lo que permite hablar del final del modelo religioso de la Edad Moderna. Durante la invasión napoleónica, tanto los miembros del clero regular como secular, se implicaron activamente en la resistencia ante el francés a través de los sermones; otros participaron activamente como guerrilleros. Bajo el gobierno afrancesado la Iglesia vive un momento difícil pues José I intenta suprimir a los religiosos y apropiarse de sus bienes, tal como acreditan los decretos de 4 de diciembre de 1808 y de 18 de agosto de 1809. Por esta normativa se suprimieron todas las órdenes religiosas y en los quince días siguientes debían abandonar los conventos y vestirse como el clero secular, regresando a sus lugares de nacimiento. Las monjas que quisieran podían abandonar el convento. Llegado el momento de la restauración la Iglesia acudió al rey Fernando VII en demanda de ayuda para restablecer su situación. Sin embargo, otros serían los resultados ya que por el decreto de 1 de octubre de 1820 el Monarca sancionó la disolución y reforma de las órdenes religiosas. La situación se fue radicalizando hasta las jornadas sangrientas de julio de 1834 y, en el año 1836, por la desamortización de Mendizábal, se suprimieron todos los monasterios, conventos, congregaciones, casas de comunidad religiosas, las órdenes militares y los clérigos regulares. Las órdenes femeninas se vieron afectadas en menor medida ya que continuaron con su labor hospitalaria y de enseñanza.

Culmina este estudio con una amplia y extensa bibliografía a cargo de Pi Corrales, agrupada bajo los epígrafes analizados en los diferentes capítulos. Si bien este estudio sobre *El peso de la Iglesia* haya sido concebido como una obra de consulta, parece lógico que se hallan destacado los títulos más relevantes y clásicos en detrimento de otros más locales. Por ejemplo, para la ciudad de Málaga no se incluyen ni el extenso estudio de Wenceslao Soto Artuñedo sobre los jesuitas, publicado en tres libros, o el de Francisco J. Rodríguez Marín sobre la *Málaga conventual*, el de Concepción Valenzuela sobre el convento de Santa Clara o en torno a las órdenes redentoras de Trinitarios y Mercedarios realizado por M<sup>a</sup> Dolores Torreblanca Roldán.

En esa misma directriz, se echa en falta en el capítulo IX, al abordar la actitud de la Iglesia ante la licitud o no del teatro durante los siglos de la Edad Moderna, una referencia al máximo exponente del siglo XVIII que tuvo numerosos problemas con autoridades civiles por rechazar frontalmente las representaciones teatrales, nos referimos a fray Diego José de Cádiz (1743-1801). Así mismo, al abordar la oratoria sagrada del siglo XVIII tampoco hemos podido encontrar referencia a fray Diego José de Cádiz, miembro a la orden de los Capuchinos y un personaje con un gran carisma popular. Durante sus célebres misiones demostró un dominio de la utilización de los recursos emocionales al servirse de la fuerza de la palabra, del gesto y de una serie de símbolos y elementos de identificación para conectar con los fieles, supo transmitir la palabra de Dios para que todo el mundo le entendiera, lo que le valió el respeto y cariño del pueblo. Compuso más de 1.500 sermones, de los que se han publicado varios títulos. Además, fue el gran impulsor de la devoción popular a la advocación mariana de la Divina Pastora.

En ese mismo apartado, bajo el epígrafe de historias regionales no encontramos referencia alguna a los dos miembros de la Compañía de Jesús que dedicaron su tiempo a recoger las noticias dispersas para elaborar las primeras historias de Málaga, nos referimos al Padre Martín de Roa, con *Málaga, su fundación, su antigüedad eclesiástica y seglar...*, publicada en el año 1622 y a la del Padre Morejón, con su *Historia General y Política de los Santos...*, editada también en Málaga en 1676 con los errores característicos de los antiguos cronicones. Ciertamente, es imposible recoger toda la información bibliográfica sobre este apartado pero el lector quisiera ver reflejadas las obras que considera imprescindibles para su área de trabajo, y que para nada desmerece la calidad de la obra en su conjunto.

Para finalizar, queremos destacar que el estudio del *Peso de la Iglesia* constituye una obra indispensable para todo aquel que quiera profundizar en el conocimiento de las órdenes religiosas en España durante la Edad Moderna. Sus autores han logrado un estudio de conjunto, global, muy meritorio que no debe faltar en ninguna biblioteca.

Dra. Eva M<sup>a</sup> Mendoza García  
Dra. Marion Reder Gadow

**SUÁREZ MONTAÑÉS, D.: *Historia del Maestre último que fue de Montesa y de su hermano don Felipe de Borja. La manera como gobernaron las memorables plazas de Orán y Mazalquivir, reinos de Tremecén y Ténez, en África, siendo allí capitanes generales, uno en pos del otro, como aquí se narra, Institució Alfons el Magnànim, Valencia 2005. Edición y estudio de Miguel Á. de Bunes Ibarra y Beatriz Alonso Acero.***

Uno de los pilares para el conocimiento del devenir hispano en el norte de África durante la Edad Moderna, y fuente fundamental para el estudio de la vida en sus presidios, es la obra de Diego Suárez Corvín, o Suárez Montañés como también firmaba, soldado de origen asturiano nacido en 1552 (contemporáneo así de Cervantes) y que sirvió en el doble presidio de Orán-Mazalquivir durante veintisiete años, entre 1577 (cuando llega como peón para las obras de reconstrucción de sus murallas, muy dañadas por el asedio turco-berberisco de 1563) hasta 1604 (que marcha a la península con licencia del conde de Alcaudete, gobernador de la plaza en esos momentos, con la intención de publicar precisamente el libro que ahora reseñamos).

Entre sus textos, la mayoría aún inéditos (de los que podemos nombrar los *Avisos importantes para la Magestad del rey nuestro señor...*, publicado por el propio Suárez en Alcalá de Henares en 1607 y que él mismo hizo llegar a Felipe III; *Historia del reyno de Tremecén y Orán*, aún inédito como también su *Sitio imperial sobre Argel* o su *Historia de Berbería*; o diversos poemarios de tema bélico como el *Ramillete oranés*, inédito al igual que el *Espejo de nobleza*, o el *Tres romances de Asturias de Oviedo*, que vio la luz junto a los *Avisos...*), encontramos la reciente publicación en su versión íntegra, pues en 1889 Guillén Robles editó sólo la primera parte, de la *Historia del Maestre último que fue de Montesa...*, a cargo de M. Á. de Bunes y B. Alonso a partir de un manuscrito existente en la sección de *Raros* de la Biblioteca Nacional.

Tanto esta obra, que ahora nos ocupa, como la *Historia del reyno de Tremecén y Orán*, el *Sitio imperial sobre Argel*, o la *Historia de Berbería* se enmarcarían dentro de un magno proyecto al que el autor llamaba *Historia general de África*, que por lo que cuenta el propio Suárez en varios pasajes de su texto quedó en borradores y sin terminar, proyecto surgido a partir del estudio de las fuentes hispanas de la época sobre el norte de África y sus presidios, y a las que él tiene acceso: fuentes bibliográficas, como son los libros de Luis de Mármol Carvajal, Diego de Haedo, Juan León el Africano, o Baltasar de Morales, y las menciones que en su obra, más general, hace Antonio de

Herrera; fuentes documentales, toda la burocracia que genera el doble presidio destacando los “Libros de presas y cabalgadas” (donde, desde 1560, deben ser anotadas por orden real estas incursiones en tierra de enemigos con todas sus incidencias, número de soldados participantes, bajas, número de esclavos y animales capturados y cuanto monta la venta en pública subasta de todos, la “joya” o número de esclavos para el gobernador, el “quinto” o la parte que se lleva el rey del cómputo global y que a veces va a parar al bolsillo del gobernador si el rey lo dicta así, también en cuantas partes y de que cantidad cada una se divide el resto para repartir entre los soldados, etc.), “Libros de provisión” (durante el S. XVI, hasta 1575, será Málaga la que provea tanto de vituallas como de bastimentos y armas a Orán; a partir de esa fecha será Cartagena la que se encargue de dicho cometido, hasta la pérdida del presidio en 1792), “Libros de repartimientos”, documentos del cabildo y ayuntamiento, protocolos notariales, etc., incluso documentos religiosos (en 1592, obtiene la plaza de escribano en la sacristía de San Bernardino de Orán y a partir de ahí comienza su interés y estudio de la historia oranesa); fuentes orales, los testimonios que recaba de soldados veteranos que vivieron los hechos por él narrados e incluso sus propias vicisitudes.

Esta magna obra se enmarcaría dentro de una “Literatura de avisos” cuyo objetivo es mostrar la necesidad de la presencia hispana en aquellas tierras, tan cercanas a sus propias costas (entre Orán y el puerto de Cartagena, cordón umbilical que lo une a la península, sólo hay ciento diez millas, un día escaso de navegación con buen tiempo), y contrarrestar el peligro otomano, representado por sus vasallos los berberiscos de Argel (la “Ladronera” del Mediterráneo).

El noble valenciano Pedro Luis Galcerán de Borja (1529-1592), último Maestre de Montesa, Marqués de Navarrés y hermanastro del jesuita San Francisco de Borja, será gobernador del doble presidio desde Junio de 1567 a Noviembre de 1571. A él dedica Suárez este libro incluyendo el gobierno de su hermano Felipe de Borja (1533-1587), desarrollado entre Diciembre de 1571 y Marzo de 1573, pues el titular de la plaza seguía siendo Galcerán aunque estuviese ausente de la misma (como vemos, practicaba el nepotismo). El autor lo toma de protagonista pues es convencido por los deudos del Maestre de una fácil publicación del texto en tierras valencianas, su feudo. En 1600 comienza la redacción definitiva de la obra extractando partes de su *General historia* y desarrollando los años de gobierno de los dos hermanos. Sin embargo, nunca verá la luz en vida de su autor. En la introducción al libro (probablemente escrita en tierras italianas), Suárez relata las vicisitudes que le ocurren en España intentando que algún familiar del Maestre, unos residiendo en su Valencia natal y otros en la Corte, corra con los gastos de la edición (de Cartagena va a Valencia, después a Madrid, seguidamente a Valladolid, de nuevo a Madrid, vuelve a Valencia ofreciendo el texto a su ayuntamiento que lo acepta pero que tampoco lo publica, más tarde llega a Gandía, después al castillo de Montesa... así transcurren unos infructuosos cuatro años, desde 1604 a 1608, mostrando el texto a cuantos familiares y deudos del Maestre encontraba). Con un empleo de soldado en Sicilia (donde estará ocho años pasando después a Nápoles), marchará con su familia a finales de 1608 completamente desengañado (como relata-

mos al principio, Suárez entrega a Felipe III en 1607 sus *Avisos...*, pero ni el rey ni sus consejeros hacen el menor caso de este documento tampoco).

La *Historia del Maestre último que fue de Montesa...* se compone de sesenta capítulos con varias partes bien definidas. Tras dar las pautas de la obra y qué le movió a su escritura, comienza Suárez con una descripción geográfica del territorio de Berbería, concretamente del reino de Tremecén y su población, mostrando el escenario donde se desarrollarán los hechos. Se ve clara la influencia de Haedo, Mármol y León el Africano en estas páginas (aunque a veces los rebate con la experiencia personal del que ha caminado por muchos de esos lugares, en líneas generales los sigue fielmente). Describe los distintos accidentes geográficos dando distancias entre ellos, distancias con respecto a la costa, con respecto a Orán, etc. Continúa describiendo someramente flora y fauna, clima, paisaje, etc., comparándolo todo con la Península. Habla de sus gentes, nombra las tribus principales distinguiendo entre los que él llama “Alárabes” (seminómadas) y los “Berberiscos” (gentes urbanas). También presenta las distintas divisiones jerárquicas entre ellas (las de “caballeros” frente a las de “villanos”, nunca deja de comparar con España para la mejor comprensión de las relaciones sociales). Habla de sus costumbres, de qué se alimentan y lo que pueden ofrecer a Orán.

Otra parte sería la relación que hace Suárez de la conquista del doble presidio. Primero Mazalquivir, según todas las fuentes el mejor puerto de Berbería, que cae en manos castellanas en 1505 gracias al impulso personal y económico del Arzobispo de Toledo fray Francisco Ximénez de Cisneros. Ésta conquista se produce en el impás entre la muerte de la Reina Católica (1504) y la toma del poder por los nuevos reyes que llegan de Flandes (Felipe I y Juana I, en 1506). Queda como gobernador de Mazalquivir el Alcaide de los Donceles, que será el primer gobernador del doble presidio a la caída de Orán en 1509, también por el esfuerzo personal de Cisneros (el estratégico puerto de Mazalquivir no sobreviviría sin el apoyo de Orán). La apatía del Rey Católico, más interesado en sus empresas italianas, no es óbice para que la Corona se quede al final con el doble presidio tras pagar las costas de la conquista. En este apartado Suárez también incluye la relación de gobernadores desde ese temprano momento hasta la llegada del Maestre en 1567 (mostrando la patrimonialización del cargo durante el S. XVI pues casi todos pertenecieron a la misma familia, los Fernández de Córdova en sus distintas ramas). Presenta una somera relación de los hechos acaecidos en el gobierno de cada uno dando especial importancia a la muerte del Conde de Alcaudete en 1558 en su intento de rendir la ciudad vecina de Mostagán, con él murieron multitud de españoles en lo que fue considerado un desastre militar. También relata el asedio de 1563 que los turco-berberiscos infringieron al doble presidio sin poder rendirlo.

El veintiséis de Diciembre de 1566 toma posesión en Madrid de su cargo de gobernador el Maestre (hecho del todo inusual pues ese acto siempre se realizaba en Orán), vemos como Felipe II desea mandar a este noble, cabeza de uno de los bandos que se enfrentan por el poder en el reino valenciano, a un “destierro honroso”. Orán fue usado desde muy pronto como destierro de gente de calidad (“activo”, pues se luchaba en una de las fronteras de la monarquía contra el infiel). Los caballeros seguían manteniendo

sus prerrogativas, y si a esto añadimos el poder ilimitado del gobernador (sin control desde que se abolió el cargo de regidor en 1534), no es extraño que a Orán se la llamara “la corte chica” (todos los nobles deseaban el cargo de gobernador pues aumentaba su prestigio). Sin embargo ningún soldado deseaba servir en las plazas pues la falta de hombres hacía que no salieran de allí en lustros (de ahí el interés porque se casaran en el presidio, así lo defendían mejor ya que defendían también a los suyos).

Treinta capítulos dedica Suárez al Maestre por tan sólo diecinueve a su hermano (cada uno son dos partes). La mayor importancia del primer personaje, al que se ensalza en toda la obra, el mayor tiempo de su gobierno (casi cinco años), y el mayor número y provecho de sus cabalgadas (diez, que montan en total noventa y cinco mil ducados) lo hacen eje central del relato. El autor narra los hechos a modo de anales, cuando describe las cabalgadas habla día por día. Hay una cierta admiración de Suárez hacia la figura del Maestre y su gobierno, lo muestra buen soldado, admirado incluso por sus enemigos.

Visita regularmente las fortalezas, se preocupa por los gobernados, recibe como se merece a los grandes (don Juan de Austria visita el presidio en 1568 y es agasajado como tal), da donativos a las distintas iglesias y conventos, es buen cristiano y muy caballero, valiente en la batalla y siempre en vanguardia pero también escuchando a los capitanes cuando le piden prudencia. Trata bien a los “moros de paz” que desean el seguro del presidio, intenta que los “moros de guerra” se vuelvan de paz viendo sus huestes, y desea que su poder militar lo sufran tanto turcos como los “renegados” (cristianos, antes cautivos, convertidos al Islam) que van con ellos.

En cambio, don Felipe de Borja no es muy bien tratado por Suárez. Es la otra cara de la moneda. El autor critica su codicia para con las cabalgadas y su cobardía e inconstancia en estos trances peligrosos (tres son las que efectúa y resultan extremadamente arriesgadas pues, sin atender los consejos de los militares expertos, pierde a muchos soldados por capturar el mayor número de botín muy lejos del presidio, rodeado de enemigos que lo acosarán sin piedad). También se vislumbra su mal gobierno en el texto, no reparte bien entre los soldados los beneficios de las cabalgadas.

Termina Suárez nombrando a los gobernadores que sucedieron a don Felipe de Borja desde 1573 hasta 1609 (centenario de la conquista). Habla de hechos que conoce pues son, de manera aproximada, sus años de servicio. Así finaliza la última parte.

En resumen, este libro es una joya en el estudio del doble presidio durante el S. XVI, nos muestra una foto fija de una sociedad enclavada en tierra enemiga con visos más próximos a una frontera medieval, arcaica en su tiempo. La plasticidad de las descripciones y el deseo del autor de estar cercano a la verdad nos muestra cómo vivían y morían estos hombres (el texto en realidad es un panegírico a la importancia del soldado español en África). La importancia de lo militar en el doble presidio, una sociedad profundamente jerarquizada y sacralizada, rezuma en cada párrafo pues el punto de vista de Suárez lo lleva a contar, de una manera muy oficialista y “políticamente correcta”, ese lado de la historia a veces más glorioso y brillante en la victoria, a veces más ingrato y duro en el sufrimiento.

**CARO CANCELA, Diego (ed.), *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868). Política, Economía y Sociabilidad*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2005, 295 págs.**

DIEGO CARO CANCELA, en la presentación, enmarca la presente obra dentro del proyecto de investigación titulado “El régimen liberal en Andalucía: élites políticas, poderes locales y formas de sociabilidad (1810-1869)”. A través de ella, se pretende abordar un estudio de las élites políticas andaluzas del primer liberalismo, tanto a nivel local como a nivel nacional, analizando al mismo tiempo su política económica y sus formas de sociabilidad. La extensión geográfica de la región andaluza impone la necesidad de análisis de modelos representativos: Jerez de la Frontera, Cádiz, Málaga y Huelva. Todo ello se lleva a cabo recurriendo a la biografía colectiva, y en conexión con los postulados de la “nueva historia política” surgida en los estudios históricos en los últimos años. El trabajo, como indica el propio CARO CANCELA, se completa con un estado de la cuestión en la producción historiográfica. El propio editor acaba reconociendo la necesidad de un mayor número de estudios sobre el periodo aquí recogido, para facilitar un mejor conocimiento y comprensión del mismo.

En *La revolución liberal en España. Un estado de la cuestión*, RAQUEL SÁNCHEZ comienza reflexionando sobre el interés que recientemente suscita el estudio del siglo XIX español, superada una primera etapa de cierto olvido. Acto seguido, realiza un recorrido por las principales obras que estudian el liberalismo en España y los temas de debate en torno a los que éstas giran, dejando claro que el enfoque depende de la coyuntura histórica de la propia obra. La principal polémica a la que hace referencia RAQUEL SÁNCHEZ es la referente a considerar la instauración del liberalismo en España como una ruptura, o bien como una continuidad, respecto al periodo anterior, ámbito éste en el que serían de utilidad los estudios comparativos entre el liberalismo español y otros liberalismos europeos. En segundo lugar, la autora plasma el enfrentamiento entre quienes, de una parte, quieren ver un posible origen de los regionalismos y nacionalismos en la escasa capacidad de nacionalización del estado liberal, y quienes, de otra parte, consideran que el nacionalismo español parte de las Cortes de Cádiz (o incluso del reformismo borbónico). El último tema de debate se corresponde con las mujeres y el papel secundario al que quedan relegadas por el régimen liberal, y que

arranca de ciertos postulados ilustrados (Rousseau). Aunque se han hecho abundantes estudios al respecto, RAQUEL SÁNCHEZ estima que son insuficientes.

El estudio de GONZALO BUTRÓN PRIDA, titulado *Élite local, poder y cambio político en Cádiz, del Antiguo Régimen al liberalismo (1823-1835)*, demuestra cómo los hombres que destacan en la política local gaditana en este marco cronológico reflejan la naturaleza transicional del periodo. Para ello estudia por separado a los cargos de prestigio (regidores perpetuos y procurador mayor) y a los cargos electivos del cabildo gaditano, si bien son estos últimos los que ilustran mejor la afirmación anterior. Unos cargos electivos que con el retorno del absolutismo en 1823 iban a quedar en manos de individuos pertenecientes a familias con tradición política desde el Antiguo Régimen, que verán el puesto como una carga (se aparta de ellos a los simpatizantes de la experiencia liberal). Pero entre 1830 y 1835 acceden a estos cargos electivos personas afines al liberalismo y también individuos pertenecientes a familias de renombre, ninguno de los cuales ve ya la política local como una carga, usándola para consolidar sus linajes respectivos. Para ello, entre otras cosas, se establecen vínculos matrimoniales entre estas familias (como en el caso de los Paúl y los Picardo). Muchos de estos individuos serían figuras destacadas del Cádiz isabelino, llegando incluso a hacerse presentes en la política nacional, como Juan Pedro Muchada Lagarde, diputado a Cortes en 1852 y 1854.

*Las élites de Jerez, entre el absolutismo y el liberalismo (1808-1823)* es una colaboración en la que DIEGO CARO CANCELA analiza la convulsa marcha del cabildo jerezano entre el inicio de la Guerra de Independencia y el final del Trienio Liberal. A la altura de 1812 no se ha conseguido aún evitar que los cargos del ayuntamiento de Jerez queden en manos de unas élites, con los consiguientes problemas de absentismo que ello conlleva. Con la aprobación de *la Pepa*, si bien se consigue que todos los cargos sean electivos, y que haya una mayor participación en el proceso de elección, los protagonistas en el cabildo siguen siendo las élites locales. La involución política que se vive tras la marcha de las tropas francesas culmina con la restitución de Fernando VII y la vuelta de la organización absolutista existente en 1808. La sublevación de Riego y el Trienio Liberal no traen novedades importantes, en la medida en que este liberalismo prestigia a los propietarios y aparta al pueblo de la política municipal. En 1823 se retorna de nuevo a la organización absolutista y Fernando VII es recibido en Jerez con jolgorio al grito de *vivan las caenas*. En todos estos cambios en la composición del cabildo de Jerez se renuevan los individuos, pero no el grupo social que predomina en aquél: una élite de propietarios, nobles o no, que vivirá el paso al nuevo régimen sin apenas perjuicio de sus bienes raíces.

VÍCTOR M. NÚÑEZ GARCÍA estudia las élites de la política liberal de Huelva a partir de un análisis de la composición de la Diputación Provincial en el reinado de Isabel II. Esta institución se configuró en 1834, y su orientación varió en función del signo del gobierno central: como representación del poder central, para los moderados, o como afirmación de una cierta autonomía, para los progresistas. Contribuyó a con-

solidar el régimen liberal, aunque su papel se diluye a partir de 1845. Sus integrantes eran miembros de las élites agrarias y terratenientes onubenses, y el cargo de diputado era gratuito y honorífico. Algunas sagas políticas que la integraban protagonizaron una conducta endogámica por medio de enlaces matrimoniales entre sí y con las élites. Su indefinición ideológica explicaría que parte de sus miembros sigan en activo incluso durante el Sexenio Democrático. Por último, VÍCTOR M. NÚÑEZ GARCÍA indica que la Diputación podía ser empleada como puesto de promoción para el Congreso y el Senado; pero no se aceptaba en su seno a personas procedentes de las juntas revolucionarias.

En *¡La burguesía al poder! De la quiebra del Antiguo Régimen a “La Gloriosa”*, MANUEL MORALES MUÑOZ estudia la composición de la élite política malagueña a lo largo de este amplio margen cronológico. En una primera fase, que llega hasta 1833/34, observamos la presencia de comerciantes y fabricantes, junto con la ya tradicional de la nobleza titulada y los propietarios. Entre estos grupos se dará una coincidencia inicial de intereses que se diluye a medida que burguesía, comerciantes y fabricantes vayan acaparando el protagonismo. El Estatuto Real de 1834 trajo consigo un ayuntamiento de propietarios y personas dedicadas a actividades lucrativas. A partir de 1836 se consolida la burguesía comerciante e industrial en el poder. MANUEL MORALES MUÑOZ continúa mostrando la distribución espacial de estas élites en la Málaga de la época y alude a las protestas que protagonizan grupos sociales apartados por el modelo liberal (campesinos, profesionales liberales, etc.), y que van configurando las bases de las tendencias democráticas en la ciudad. Habrá tumultos en 1856 y, sobre todo, en 1861. Pero pese a la dura represión, muchos de sus protagonistas participarían en La Gloriosa. Cuando se inicia el Sexenio hallamos, de un lado, un capitalismo consolidado en la ciudad y, de otro lado, unas clases populares que empiezan a plantear unas reivindicaciones que representan una amenaza para el esquema capitalista.

*La consolidación del prohibicionismo en el comercio del trigo (1820-1847)* es un estudio de ENRIQUE MONTAÑÉS PRIMICIA sobre una medida que suscita cierta polémica a la hora de ser interpretada por los historiadores. Los principales valedores de la prohibición de importación de trigo en el litoral andaluz fueron los diputados andaluces Moreno Guerra y Torre Marín, que eran conscientes de la imposibilidad de que el trigo andaluz compitiese con el llegado del Mar Negro. La medida se aplicó en 1820, en principio con carácter temporal, pero llegó hasta 1869 (con sólo el paréntesis del Trienio Constitucional), aplicándose sobre otros productos y sobre todo el territorio español (sólo se permitía la importación en casos excepcionales). Entre 1828 y 1834 se garantizó el abastecimiento a partir del trigo nacional con precios no excesivamente altos. Sí quedaría permitida la importación en Baleares. ENRIQUE MONTAÑÉS alude a la problemática suscitada cuando la subida de los precios en 1847 llevó al gobierno a establecer por Real Orden la permisión de la importación y la prohibición de la exportación. La caída del gobierno dejó sin efecto la Real Orden citada. El autor concluye recogiendo la reflexión de la Sociedad Económica de Cádiz, según la cual la libertad

de comercio no habría sido tan grave para el trigo español. Sólo habría supuesto una reducción de los beneficios frente al trigo extranjero, circunstancia ésta que labradores y propietarios no estaban dispuestos a permitir.

En su segunda aportación a la obra comentada, MANUEL MORALES MUÑOZ centra su atención en el análisis de una de las corrientes del liberalismo: la radical, que, inspirada en los principios del liberalismo de 1812 se desarrollaría en el Sexenio, prolongando su existencia hasta la II República. En primer lugar estudia los elementos que definen esta cultura radical, y cuyas primeras manifestaciones se pueden registrar en la coyuntura de 1812: el teatro como escuela de formación cívica en los ideales del liberalismo; la música en sus distintos géneros (fandangos, sardanas, jotas...), de la que es un ejemplo destacado el *Himno de Riego*; y los catecismos y cartillas políticas que, en su vertiente democrática/radical, no se difundirán hasta la década de 1850, alcanzando especial difusión en el Sexenio. En segundo lugar, MANUEL MORALES MUÑOZ enumera y describe los principales espacios de sociabilidad de esta cultura liberal radical: los cafés, origen de muchas sociedades patrióticas y sociedades secretas; trastiendas, reboticas y otros espacios reservados cuyo papel como lugar de reunión y debate se destaca desde fines del siglo XVIII; la calle, escenario de protestas populares y de celebraciones, tanto de acontecimientos destacados como de fiestas patrióticas; las sociedades patrióticas, los primeros espacios de sociabilidad política en la España Contemporánea que tuvieron que hacer frente a coyunturas desfavorables y clausuras múltiples. Todos estos elementos configuraron una cultura radical que eclosionaría en septiembre de 1868 y cuyos principios quedarían recogidos en el texto constitucional de 1869, broche del primer liberalismo.

Todas las colaboraciones antes citadas, respaldadas por una amplia bibliografía, un cuidado tratamiento de fuentes documentales, y dotadas al mismo tiempo de una notable claridad expositiva, conforman una obra colectiva de importancia indiscutible, que permite al lector aproximarse al conocimiento de los avatares del primer liberalismo en Andalucía, una región que, en palabras de Joaquín Guichot recogidas por DIEGO CARO CANCELA en la presentación, llegó a ser considerada en el siglo XIX como “la provincia más liberal de la nación”.

Antonio Jesús Pinto

**SERRANO GARCÍA, Rafael (coord.), *Figuras de la Gloriosa. Aproximación biográfica al Sexenio Democrático*, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid, 2006, 235 págs.**

Nos encontramos ante una obra que, como indica Rafael SERRANO GARCÍA en la presentación, contiene varios estudios de biografía política que pretenden acercar al lector al estudio del Sexenio Democrático a través de la actividad de algunos de los protagonistas del mismo. Pere ANGUERA, con *Prim (1814-1870): de miliciano a presidente del gobierno*, deja patente desde el principio la llamativa evolución de uno de los mayores protagonistas del Sexenio Revolucionario. Su carrera militar se inició en 1834 con el nombramiento como coronel. El desarrollo de ésta corre en cierta manera paralelo al de su actividad política, a la que dio comienzo en 1841 con su nombramiento como diputado por Tarragona, y en la que pese a su progresismo no faltaron aproximaciones a los moderados movidas por intereses personales. Participó en la reunión de Ostende y fue una de las cabezas pensantes de la Gloriosa. Tras la promulgación de la Constitución de 1869 formó gobierno bajo la regencia de Serrano. Apoyó la proclamación de Amadeo de Saboya como rey, pero el atentado que acabó con su vida en diciembre de 1870 le impidió ver a aquél sentado en el trono. Durante toda su vida Prim hizo gala de un gran carisma, ambigüedad política y un ánimo acomodaticio.

En *Víctor Balaguer (1824-1901) en el Sexenio Revolucionario* Joan PALOMAS I MONCHOLÍ traza la biografía de un individuo que estuvo desde muy pronto ligado a las filas del Partido Progresista de Cataluña. Balaguer era partidario de la unión con Portugal (Unión Ibérica) y de un estado español que reconociese las particularidades de las distintas regiones. Ante todo él deseaba que España fuese dotada de una estabilidad que tuviese en Cataluña su principal punto de anclaje. Diputado en las Cortes Constituyentes de 1869, es posible que su ascenso político hubiese estado ligado a su condición de masón. Actuó en pro de la designación regia de Amadeo I de Saboya. Su deseo de orden social le llevó a ver con buenos ojos el pronunciamiento de Pavía, ocupando cargos políticos en los primeros meses de 1874. El pronunciamiento de Martínez Campos le apartó en principio de la Restauración, aunque luego se reintegró en ella, siendo el depositario del espíritu de 1868 en el primer tramo de existencia del nuevo régimen.

Ramón de Cala, cuya biografía es abordada por DIEGO CARO CANCELA en *Ramón de Cala (1827-1902): republicanismo y fourierismo*, empezó vinculado al pro-

gresismo y al movimiento que dio lugar al Bienio Progresista. Tras éste, se aproximó al republicanismo y al socialismo, identificándose directamente con el fourierismo. Presidió el ayuntamiento de Jerez surgido de la Gloriosa hasta la sustitución del mismo por un cabildo progresista. Vivió de cerca los sucesos de la Comuna de París, sobre los que escribió. Como diputado en las Cortes Constituyentes de la I República defendió una alternativa a la Constitución Federal planteada por la comisión dirigida por Castelar. A partir de 1874 se apartó de la política. Su memoria *El problema de la miseria resuelto por la armonía de los intereses humanos*, remitida en 1884 a Romero Robledo, es considerada la manifestación del final del socialismo utópico en España.

Especialmente interesante es la semblanza biográfica elaborada por Margarita CABALLERO DOMÍNGUEZ sobre Manuel Ruiz Zorrilla. *Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895): libertad, democracia y república*, que nos permite ver el rápido y precoz ascenso del que se convirtió en uno de los puntales de la monarquía de Amadeo I a la muerte de Prim. De militancia republicana, consiguió ser elegido diputado en 1858, durante el gobierno de O'Donnell. Desde el exilio, participó con Prim en la reunión de Ostende y la Gloriosa. Pese a su militancia republicana, apoyó a Amadeo I, con el que fue presidente en dos ocasiones, ambas muy breves. Con la llegada de la República se retiró de la política. Veía dos salidas posibles a esa situación: una República democrática o la entronización de Alfonso XII. Al producirse este último hecho por la vía militar, lo rechazaría y combatiría a la Restauración desde su republicanismo. Se vio obligado al exilio en 1875. Regresó enfermo en 1895, poco antes de morir.

*Francisco Pi y Margall (1824-1901). La construcción de la Democracia republicana socialista y de la Legalidad democrática españolas* es un estudio que no responde a los rasgos propios de una biografía. En él, ROMÁN MIGUEL GONZÁLEZ analiza la base ideológica de Pi y Margall y su actividad política. Su ideología parte de la primacía del individuo sobre la colectividad. Su proyecto de sociedad atraería a los obreros durante el Sexenio originando una forma de asociacionismo conocida como Democracia republicana socialista, que está en la raíz de la sublevación cantonal. En el ámbito político abogó por la conciliación en el seno del republicanismo para conseguir una legalidad republicana. La sublevación cantonal durante la I República, de la que fue presidente, le decepcionó. Tras la vuelta a la calma abogó por un proyecto de Constitución federal al frente del centro-izquierda y con un gobierno de equilibrio de fuerzas, pero el pronunciamiento de Pavía en enero de 1874 dio al traste con sus deseos.

La biografía de Fermín Salvochea es elaborada por GLORIA ESPIGADO en *Fermín Salvochea y Álvarez (1842-1907): Republicano federal social*. La autora nos muestra a un personaje que comenzó a tener contactos con las ideas demócratas durante una estancia en Inglaterra cuando era aún muy joven. Su participación en la Gloriosa se vio frustrada por la posterior moderación del nuevo orden establecido. Presenció la Comuna de París. Durante la I República fue alcalde de Cádiz, puesto desde el que aplicó medidas eficaces e hizo campaña a favor del federalismo. La represión del movimiento cantonal y el final de la República le llevaron a la cárcel (ya antes había estado

en prisión), de donde salió amnistiado con ocasión de la muerte de Alfonso XII. Tras el Asalto Campesino a Jerez en 1892 fue encarcelado de nuevo. Ya en libertad, llevó una vida modesta en Madrid, de donde regresó a Cádiz en 1907, año de su muerte.

Rafael María de Labra (1840-1918), del que nos habla Luis Miguel GARCÍA MORA en su colaboración, es un buen ejemplo de individuo que se formó en el Sexenio pero que desarrolló la mayor parte de su carrera política en la Restauración. Progresista que devino en republicano convencido a partir de 1873, estaba a favor de la libertad y la democracia para España y para las colonias. Chocó con los autonomistas cubanos en la medida en que éstos aspiraban al autogobierno, mientras Labra creía que antes las colonias deberían de participar activamente en las instituciones de la metrópolis, desde las que se debería propiciar el conjunto de cambios conducentes a las aspiraciones de aquéllos. En este sentido, 1898 representó para él un fracaso personal. Estuvo vinculado con el mundo cultural, destacando su participación en la Institución Libre de Enseñanza y la presidencia del Ateneo de Madrid (1913-1918).

Josep PICH I MITJANA estudia otra figura destacable de Cataluña en *Valentí Almirall y Llozer (1841-1904). Federalismo y catalanismo*. Identificado con la *Re-naixença* en su vertiente más popular, Almirall pasó de la defensa de España en la guerra de África durante la década de 1860 a defender Cataluña y mostrarse partidario de la implantación en España de una federación similar a la encarnada por EE.UU. Formó parte del Partido Republicano Democrático Federal, identificándose con sus sectores más intransigentes. Sus aspiraciones federalistas del Sexenio se vieron abortadas con el golpe de Pavía. En 1881 rompió con el republicanismo federal y osciló hacia el catalanismo, convirtiéndose en su líder, y también en su teórico tras la publicación de *Lo catalanisme* en 1886. Pero el catalanismo se escindió. Desde 1886-1887 se inició la marginación política de Almirall, que no impidió que en 1903 apoyase el programa de la Unión Republicana.

Eleuterio Maisonnave, de quien se ocupa Rosana GUTIÉRREZ LLORET, había alcanzado cierto prestigio a la altura de 1868. Actuó como moderador de las masas durante la Gloriosa en Alicante, y fue proclamado primer alcalde democrático de la ciudad en enero de 1869. El suyo es un republicanismo de orden, burgués. Ello le llevó a defender una línea pactista en 1870, enfrentándose a radicales y federales. Se ocupó de la represión del cantonalismo durante la presidencia de Pi y Margall en la I República y, con Salmerón y Castelar, protagonizaría la derechización de aquella. Contra él se levantaron acusaciones de complicidad con el pronunciamiento de Pavía que el propio Maisonnave negó. Rechazó en un principio la Restauración por su origen militar, pero acabó participando en el nuevo régimen como diputado en 1879, 1881 y 1886. Sería, por tanto, el gran representante del republicanismo posibilista.

*Gaspar Núñez de Arce (1832-1903), o el desengaño de la revolución* es un título a través del cual Rafael SERRANO GARCÍA anticipa la impresión general que se extrae del análisis de la vida de este personaje, que destacó sobre todo en el campo literario. Núñez de Arce había participado en la revolución de julio de 1854. Su matrimonio, acaecido

en 1860, le permitió ingresar en la burocracia estatal. Burgués conservador, se mostraba temeroso ante el avance de las ideas demócratas. Con ocasión de la Gloriosa, a la que apoyó, escribió un manifiesto a favor de la libertad de culto y de la monarquía. Defendió a Amadeo I de Saboya, y recibió el advenimiento de la República como un duro golpe, plasmando sus sensaciones en la obra *Gritos de combate*. En ella deja ver sobre todo su desencanto de los excesos del Sexenio. Durante la Restauración mantuvo su actividad literaria y política, siendo nombrado ministro de Ultramar en 1883.

A la vista de la semblanza biográfica que ofrece Margarita BARRAL MARTÍNEZ en *Eugenio Montero Ríos (1832-1914) en el Sexenio revolucionario* cabe destacar sobre todo la colosal labor del individuo en cuestión como jurista. En efecto, Montero Ríos participó en la redacción de la Constitución de 1869, apoyando el sufragio universal y las libertades individuales. Era partidario de reconocer al catolicismo como religión de Estado, para evolucionar paulatinamente hacia el laicismo. Apoyó la ley del matrimonio civil en 1870 para adaptar el país a los nuevos tiempos y, en el mismo año, redactó el nuevo Código Penal. La inestabilidad del gobierno de Prim obstaculizó su labor. Se mostró partidario de Amadeo I. Tras un periodo, ya concluido el Sexenio, de aparente duda entre monarquía y república, acabó acatando la Constitución de 1876. Fue un político destacado en la Restauración, llegando a participar incluso en el sistema caciquil y a beneficiarse de él. Para ello empleó como *feudo* electora su ciudad natal: Santiago de Compostela.

A través del análisis de la actividad y vivencias personales de cada uno de los individuos biografiados, este libro nos permite entender el Sexenio como un periodo de fuertes convulsiones y de contradicciones manifiestas, en el que pronto se vieron frustradas las aspiraciones revolucionarias iniciales. Un mérito añadido del coordinador de la obra es el haber elegido con gran acierto unas personas concretas que, por sus circunstancias particulares y por las de la época que les tocó vivir, reflejan con especial fidelidad el ritmo trepidante a la par que ambiguo de este periodo.

Antonio Jesús Pinto

**SALAÛN, S., RICCI, E. Y SALGUES, M. (eds.) *La escena española en la encrucijada (1890-1910)*, Fundamentos, Espiral Hispano-Americana, Madrid, 2005, 363 págs.**

En esta obra conjunta se lleva a cabo un estudio de las diferentes modalidades escénicas que se desarrollaron en España en los años de transición entre los siglos XIX y XX.

*Autopsia de una crisis proclamada*, de Serge SALAÛN, describe cómo la presente obra tuvo su origen en un coloquio organizado por la Casa de Velázquez en febrero de 2002 sobre “Espectáculos y representación nacional en la encrucijada de los siglos XIX y XX (1890-1910)”. La propuesta de sus coordinadoras, Evelyne RICCI y Marie SALGUES, fue novedosa, al centrarse la atención en aspectos antes poco estudiados (cuestión del teatro nacional, teatros “menores”, etc.). Serge SALAÛN manifiesta sus dudas a la hora de hablar de “crisis” de las producciones teatrales de la coyuntura histórica analizada, pues el español iba a ser el teatro más dinámico de toda Europa. A continuación, SALAÛN sintetiza cada una de las colaboraciones que conforman el presente libro.

En *Del castizo al fresco: tipología y ambientes del teatro cómico (1890-1910) y su adaptación al cine*, Juan A. RÍOS CARRATALÁ analiza el teatro cómico y popular, y dentro de éste el *sainete*, tomando como modelo de autor a Carlos Arniches. Hay cuatro rasgos destacados en el *sainete*: refleja la vida cotidiana; usa tipos que le son específicos; aparecerá *el fresco*, que hizo predominar en el *sainete* lo cómico sobre lo moralizante; la existencia de una *escena completa*. Para concluir, RÍOS CARRATALÁ habla de la fracasada adaptación de los *sainetes* al cine en algunas experiencias anteriores a la Guerra Civil. Pero existe un elemento *sainetesco* en el cine español de la posguerra, cine cuyo trasfondo refleja la tragedia de la España franquista. Ni siquiera escapan de ello obras de autores afines al Franquismo como Luis Sáenz de Heredia.

Edgard SAMPER (*Orden y desorden en el teatro burgués finisecular: la herencia de la “alta comedia” en la obra de José Echegaray*) estudia, a través de las obras de José Echegaray, la tendencia de la dramaturgia finisecular hacia un teatro de emociones. A partir de 1874, aquéllas se cargan de violencia, y el desenlace de las mismas será siempre sombrío y patético (*El bandido Lisandro*, 1886; *La realidad y el delirio*, 1887). Este tipo de producción está acorde con la coyuntura de la época: la España

de la Restauración, en la que el público reclama sufrimiento en las representaciones teatrales, conmoviéndose ante la adversidad de la virtud. Según SAMPER, el teatro de Echegaray salvaguarda los valores establecidos por la burguesía de la Restauración, contribuyendo así al mantenimiento del orden.

*Historia política: el teatro histórico-patriótico en España (1890-1910)* es una interesante aportación en la que David T. GIES, tras reconocer la proliferación de obras de temática histórica a lo largo del siglo XIX en distintos géneros, destaca el género teatral, por su mayor capacidad para conectar el pasado con el presente. Este teatro histórico-patriótico fue fundamental para proporcionar a la clase media una señal de identidad. Ejemplo de ello es la obra *Fernando VII*, de Manuel Lorenzo d' Ayot (1904). Se usó también este teatro para transmitir ideología y propaganda entre 1895 y 1898 en el contexto de la crisis cubana, como se observa en varias obras analizadas por María Freire López, cuyo tema central es precisamente *Cuba*. Se evidencia así que esta modalidad de producción teatral prolifera en momentos de crisis.

El teatro social y obrero es estudiado por Evelyne RICCI en *Teatro de la miseria y miseria del teatro: el teatro social en España (1890-1910)*. Dicho teatro se desarrolló en España a fines del siglo XIX, momento en que la clase obrera española manifestaba un mayor dinamismo. La obra pionera de este tipo de teatro fue *Juan José*, de Dicenta, fechada en 1895. RICCI analiza los elementos novedosos del teatro obrero: su concepción como instrumento pedagógico y de lucha; sus autores eran intelectuales relacionados con los círculos obreros; la existencia de un destinatario directo, la clase obrera, y otro indirecto, los grupos dirigentes. Pese al deseo de romper con la estética del teatro burgués (*el arte por el arte*), el teatro obrero incurre en los mismos errores de aquél. Esto, unido a la ausencia de un componente lúdico, explicaría su escaso éxito.

*El género flamenco: estampa finisecular de la España de pandereta*, es una aportación valiosa para conocer el devenir de una de las manifestaciones más conocidas de la cultura española. Mercedes GÓMEZ-GARCÍA PLATA describe el proceso por el cual el flamenco pasó de ser un fenómeno íntimo a convertirse en un espectáculo que atraía abundante público. Esa transformación se explica a partir de su popularización en los *cafés cantantes*, espacios burgueses que favorecieron la profesionalización de los cantantes (como Juan Breva) y la identificación del flamenco y lo andaluz con lo eminentemente nacional. Por otra parte, se identifican corrientes *antiflamenquistas*. Mercedes GÓMEZ-GARCÍA PLATA concluye reconociendo el positivo papel del *café cantante* a la hora de dar al flamenco su aspecto actual.

Serge SALAÜN, en *Cuplé y variedades (1890-1915)*, se propone estudiar y explicar el llamado “teatro comercial” y el cuplé. Pese a las opiniones desfavorables hacia él, el teatro comercial haría de la escena española la más dinámica de Europa, por lo menos hasta 1915-1920. No obstante, presentaba algunos problemas, que fueron resueltos por el cuplé (del francés *couplet*). Éste tiene una menor duración, se puede representar en ambientes más recogidos (los *cabarets*), y a él puede acceder con más facilidad el pueblo (en el sentido pleno del término). Todo ello provocaría su aceptación masiva y su consiguiente gran éxito.

Manuel AZNAR SOLER (*La crítica teatral de Josep Yxart*) se encarga de hacer un recorrido por la vida y la obra del que fue considerado el mejor crítico teatral de finales del siglo XIX. Aunque natural de Tarragona, Yxart centró toda su labor en la ciudad de Barcelona. Su crítica quedó reflejada en *El arte escénico en España* (1894). Era defensor del realismo y el naturalismo y se mostraba pesimista en la valoración del teatro español de su época, atrasado en comparación con el teatro europeo contemporáneo. Asimismo, creía conveniente que el Estado no interviniese en materia teatral. Su defensa del realismo le llevó a mostrarse a favor del sainete, por ser éste plasmación de las costumbres conocidas. AZNAR SOLER acaba haciendo referencia a la atracción que sobre Yxart ejercieron las tendencias innovadoras a partir de 1888.

Juan AGUILERA SASTRE comienza el capítulo titulado *Tradición y modernidad: la cuestión del teatro nacional (1900-1910)*, mostrando una panorámica del estado de la escena en España a principios del siglo XX. En esta escena prima el teatro comercial sobre todo lo demás, y, a diferencia de otros países europeos, no se plantean alternativas, o éstas no hallan aceptación. No obstante, frente a este teatro/negocio, sí surgirían iniciativas interesantes, como fue el caso del *Teatro de los niños* de Jacinto Benavente (1910). AGUILERA SASTRE finaliza aludiendo al fallido intento de creación de un Teatro Nacional que recuperase los clásicos del teatro español pero desde su relectura presente. Pese al apoyo del gobierno de Maura, la falta de entusiasmo y los pleitos suscitados hicieron que el proyecto se frustrase.

*Gesto y caracterización en el teatro español del cambio de siglo* es un capítulo a través del cual Jesús RUBIO JIMÉNEZ analiza la figura del actor. Así, el autor muestra cómo poco a poco la evolución profesional del actor hará que éste acabe siendo considerado como artista. En esta evolución hay que destacar la atención prestada a la formación de los actores en el Real Conservatorio. Al final de esta colaboración, Jesús RUBIO JIMÉNEZ analiza las transformaciones que el cine supuso para el teatro y los actores. Al atraer al público del teatro, el cine motivó el renacer del teatro de calidad; implicó un cambio en la formación de los actores (pues en el cine en principio no estaba presente la palabra); además, era accesible a un público más amplio. Muchos actores formados en el teatro, como Chaplin, ganarían luego gran fama en el cine.

Enric GALLÉN (*Teatro y sociedad en la Barcelona modernista*) estudia el teatro en la Barcelona de principios del siglo XX. A su juicio, existe una crisis en la producción teatral barcelonesa hasta 1917-1918, motivada por el pragmatismo y el conservadurismo de la mayoría del público, que prefería la zarzuela y el género chico, triunfantes ambos en los teatros populares. El teatro catalán procuraba modernizarse mediante distintas iniciativas (*noucentismo*, modernismo a partir de 1898, etc.) surgidas en la ciudad condal, pero encontraba dificultades en una sociedad que no asumía bien las innovaciones que implicaban las nuevas tendencias.

En *El teatro de Galdós: la representación enferma de una sociedad enferma de representación*, Marie SALGUES analiza la producción teatral del individuo que, tras la elaboración de los *Episodios nacionales*, había sido considerado “escritor de la nación”.

A través de su teatro, Galdós critica los elementos que han hecho de la española una sociedad enferma: oscurantismo, caciquismo, etc. Además, defiende el predominio de la verdad sobre las apariencias, criterio que se debe aplicar al teatro, igual de enfermo que la sociedad española de la época. El teatro de Galdós recibió críticas desfavorables, de Clarín e Yxart entre otros. Pero SALGUES recoge una opinión positiva del propio Clarín, en la que éste reconoce que la obra teatral de Galdós había de ser considerada como arte y no como mero espectáculo.

Daniel HÜBNER (*De Maeterlinck a Marquina. Claves para un estudio del drama lírico finisecular en Europa y España*) contrapone dos modelos teatrales: el drama lírico encarnado por Maeterlinck y Echegaray, y el teatro poético modernista representado por Marquina o Villaespesa. El primero tiene un ejemplo en *Tragedia de ensueño* (1901), de Valle-Inclán. Sus principales rasgos son: el estatismo, derivado de sustituir la acción por la situación; la visión fatalista de la vida; el predominio de obras cortas; la importancia de la escenificación, con una escena sobria; el predominio de la imagen sobre la palabra. Por el contrario, en el teatro poético modernista imperan la excelencia versificadora y escénica, ausentes en el drama lírico. Una muestra de teatro poético modernista es *Las hijas del Cid* (1908), de Marquina.

Dru DOUGHERTY comienza su trabajo *El teatro civil de Eduardo Marquina: Doña María la Brava* (1909) mostrando la identificación de Eduardo Marquina como poeta civil en torno a 1910. Este autor apela a valores de antaño, que él pretende aplicar a la construcción de una nueva España. En *Doña María la Brava*, Marquina rompe con la tradición historiográfica anterior a él, representada entre otros por Unamuno. Frente a aquélla, cuestiona el papel de Castilla como origen de la nación española, mezclando para ello tradición y fábula en esta obra. El público, que pretendía asistir a una fábula heroica, quedó defraudado. Igualmente desfavorable le fue, en general, la crítica. DOUGHERTY afirma que Marquina, con la obra analizada, pretendía animar al pueblo español a dejar de lado el pasado y a hacer una nueva España en lugar de heredarla.

De acuerdo con todo lo analizado anteriormente, *La escena española en la encrucijada (1890-1910)* se revela como un libro relevante a la hora de mostrarnos la plasmación de la inestable coyuntura de la España de entresiglos, en un ámbito que refleja muy bien los avatares históricos, sociales y económicos de cada época, y que no suele ser muy conocido: la escena teatral. Por los aspectos estudiados y la claridad utilizada en su exposición, la obra cumple a la perfección los objetivos planteados en el momento de su elaboración.

Antonio Jesús Pinto

**VILAR, M.J.: “Migraciones y Relaciones Internacionales. La Colonia Española de Trípoli de Libia, Paradigma de Colectivo Europeo en el África Mediterránea en el siglo XIX (1784-1870)”, *Cuadernos de Historia de las Relaciones Internacionales*, 5, Madrid 2005, 11-79.**

El trabajo de María José VILAR, premiado por la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales (CEHRI), responde al deseo de esta institución por alentar a los investigadores españoles a desarrollar estudios de los distintos aspectos de la política exterior de nuestro país. Participando de aquella inquietud, la intención de la autora es hacer un ensayo de microhistoria; esto es, una reconstrucción de la vida de los componentes de la colonia española de la ciudad de Trípoli entre 1784 y 1870, años de apertura y clausura del consulado español en la ciudad africana.

Como punto de partida resulta indispensable la descripción que María José VILAR hace del marco geográfico e histórico de la ciudad. Gracias a ella el lector toma conciencia de la importancia del puerto de Trípoli, al tiempo que hace un breve pero conciso recorrido por las distintas fases por las que ha pasado la ciudad a lo largo de la historia, hasta llegar al periodo que nos interesa en el trabajo que recensamos. En el ámbito económico destaca la actividad mercantil, mostrándonos la autora la Trípoli del siglo XIX como una ciudad abierta, cosmopolita, pero con un desarrollo frenado por la carencia de infraestructuras.

Las relaciones hispano-tripolinas quedaron reguladas por el Tratado de paz, amistad y comercio firmado en 10 de septiembre de 1784 entre Carlos III y el bajá tripolino Ali Caramanli. Acuerdos posteriores harían extensivas dichas relaciones a los territorios italianos controlados por la dinastía Borbón (Reino de las Dos Sicilias y ducado de Parma). Pero, además de referirse a las relaciones diplomáticas entre ambos territorios, el Tratado de 1784 también regulaba la estancia temporal o permanente de los respectivos nacionales en el otro país. Así, quedaba fijada la legislación que debería ser observada por los integrantes de la colonia española de Trípoli, que se formaría poco después. El Tratado en cuestión estaría vigente hasta 1911.

En el periodo del que se ocupa María José VILAR en esta investigación el colectivo europeo de Trípoli estaba formado fundamentalmente por malteses, italianos y griegos. La colonia española de Trípoli, cuando quedó constituida, no llegó a sobrepasar el

centenar de personas, tendiendo a reducirse a raíz de la situación crítica del segundo tercio del siglo XIX. Los españoles residentes en Trípoli se distribuían en actividades profesionales concretas. Los operarios de la Maestranza naval de Cartagena contratados por los bajáes Caramanli a partir de 1794 constituían el grupo más nutrido. El segundo sector destacable estaba formado por los cónsules, sus familias y empleados. Por último tenemos un grupo muy heterogéneo, en el que se incluyen artesanos, tenderos, refugiados políticos y todo tipo de delincuentes. Pese a su lejanía, Trípoli permitía a los españoles mantenerse al margen de las convulsiones de Europa y de su país (Guerra de Independencia), así como beneficiarse de una presión fiscal que resultaba más tenue para los europeos. Su situación económica, por norma general, nunca fue desahogada y se vio agravada por las epidemias, carestías, etc. Pero la mayoría de ellos vivían instalados en los sectores bajos de la población, hecho éste que les permitía sentirse relativamente a salvo incluso en episodios de extrema violencia. De ahí que fuesen pocos los que, en épocas de dificultad, deseaban regresar a España.

A mediados del siglo XIX la situación de la colonia española de Trípoli era crítica. A lo largo de la década de 1850 se produjo un importante descenso de sus efectivos humanos. Además, la mayor parte de sus integrantes se encontraban en una situación económica precaria. Peor fortuna tuvieron sus hijos. De modo que en estas familias españolas, que no sumaban más de medio centenar de personas, se experimentó no sólo una degradación económica sino también profesional. María José VILAR alude a dos vías a través de las que esta precariedad podía verse atenuada: las ayudas demandadas a la monarquía española y la solidaridad nacional. En efecto, era frecuente que los españoles de mejor posición asentados en Trípoli auxiliasen a sus connacionales. Destacó en este sentido el cónsul don Pedro Ortiz de Zugasti. Con la eliminación del consulado tras la revolución Gloriosa de septiembre de 1868 la colonia española de Trípoli se disolvió, dado que dependía, en buena medida, de la vigencia de aquél. No obstante, según los testimonios documentados por la autora, parece que aún hubo españoles en Trípoli en las últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, si bien su volumen era insignificante.

A continuación María José VILAR da muestras de un profundo y fructífero trabajo documental, pues procede a realizar un recorrido por los distintos grupos profesionales que componían la colonia española de Trípoli, al tiempo que reconstruye la vida de los individuos más representativos de cada uno de ellos. En el análisis del cuerpo consular la autora presta una especial atención a la figura del cónsul Pedro Ortiz de Zugasti, figura excepcional por su labor profesional y por sus cualidades personales. El estudio de los técnicos navales del Arsenal de Cartagena al servicio del bajá nos permite observar la evolución profesional y económica de los distintos integrantes de este colectivo, así como su relación con España. Por último, en el epígrafe titulado "otros españoles" se recoge la biografía de personas con distintas ocupaciones, con reputaciones de lo más variado y una evolución económica y socioprofesional también variable según los casos.

Igualmente interesante resulta el estudio de las mujeres de la colonia española. En primer lugar, María José VILAR anuncia que la presencia de españolas en suelo tripolino era muy poco frecuente. Los españoles residentes en Trípoli, cuando no eran solteros ni habían dejado a su familia en España, solían casar con maltesas e italianas que, por su identidad cultural, tenían bastantes rasgos en común con sus cónyuges. Sí eran más numerosas las mujeres llegadas desde Cartagena y relacionadas con los operarios que trabajarían en los astilleros del bajá. Por otra parte, las noticias que se tienen del colectivo femenino son, de acuerdo con la abundante documentación manejada por la autora, escasas. Son excepción las esposas de los cónsules Souza y Ortiz de Zugasti. En la mayoría de los casos incluso se desconoce el nombre de la mujer. Hay ejemplos de mujeres fuertes, capaces de sacar adelante a su familia. Pero también las había que tenían mala reputación ya antes de llegar a Trípoli, sin que su estilo de vida cambiase en su nuevo destino.

Un capítulo interesante es el que dedica la autora a tres mujeres afincadas en Trípoli que constituyeron casos excepcionales en la sociedad de la época. La primera de ellas es Irene Souza, hija del cónsul de Trípoli Gerardo José de Souza. Con una buena educación, Irene se rebeló contra su padre, casándose con el operario de astilleros Alfonso Calvente. Las relaciones extramatrimoniales y los escándalos protagonizados por Irene de Souza fueron un constante quebradero de cabeza para las autoridades españolas. Finalmente, la mujer en cuestión marchó a Estambul, quizá buscando la protección de un hermano que residía en aquella ciudad. Desde entonces se perdió toda noticia de ella. Las otras dos mujeres eran Ignacia y María Zaragoza, esposa e hija, respectivamente, del sastre Zaragoza. Las relaciones de María Zaragoza con un musulmán tripolino y su deseo de convertirse al Islam provocaron un fuerte revuelo en la ciudad. La familia al completo fue sometida a arresto domiciliario por el cónsul Ortiz de Zugasti hasta que éste estimó que la conducta de las dos mujeres volvía a ser adecuada, decretándose así el fin del arresto. María José VILAR muestra al sastre Zaragoza como la excepción de una comunidad española en la que los hombres estaban dispuestos a proteger a sus mujeres “a punta de navaja”.

María José VILAR pone fin a su trabajo describiendo cómo la presencia de Ortiz de Zugasti en el consulado había sido el único obstáculo para la disolución de la institución, dada la respetabilidad de que dicho cónsul gozaba. Tras el relevo de Ortiz de Zugasti en 1863 el proceso se aceleró. Su sucesor, Ramón de Satorras, declaraba la decadencia de la actividad y la presencia española en Trípoli. Además, La Valetta reunía mejores condiciones que Trípoli como puerto de escala en la navegación española con Filipinas tras la apertura del canal de Suez. Después de la revolución de septiembre de 1868 el nuevo cónsul, José Navarro López, procedió a la clausura del consulado español de Trípoli. Poco a poco se procedió a la liquidación del patrimonio del estado español en la ciudad. Fuera de Trípoli, se había documentado presencia española en el litoral de Libia, en concreto en Benghasi, pero nunca en cantidades considerables como para fundar en éste y otros enclaves agencias comerciales ni instituciones similares bajo el control de las autoridades españolas.

Como conclusión podemos decir que el trabajo de María José VILAR representa una aportación ciertamente importante y novedosa a la historiografía de las relaciones exteriores. En primer lugar, porque se ocupa de un aspecto de las relaciones internacionales españolas que ha pasado durante mucho tiempo desapercibido, precisamente porque el volumen de la colonia española de Trípoli no era, ni mucho menos, destacable. En segundo lugar, porque, con su recurso a la microhistoria, hace una viva reconstrucción de dicha colonia y, en cierta medida, de las vidas de algunos de los integrantes de la misma. En tercer y último lugar llama poderosamente la atención el considerable trabajo documental que ha llevado a cabo la autora y la profundidad del análisis realizado sobre el mismo. Por tanto, el trabajo aquí reseñado encarna a la perfección el espíritu y las aspiraciones del CEHRI, lo que le valió la obtención del II Premio de Investigadores en Formación de Historia de las Relaciones Internacionales.

Antonio Jesús Pinto

